

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ÓRGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

REAL AUDIENCIA

(Continuación).

Luégo se presentó Diego de Ortega, alcalde ordinario, y dijo que el jueves había sabido de la petición hecha por Pardo y había buscado al gobernador para que hiciese cabildo y averiguase si éste había autorizado al procurador para hacer semejante petición, pues esto iba en contra del crédito de la ciudad, «ya que en esa tierra se perseguía a los buenos jueces.» Que el presidente reunió el viernes el cabildo. Que todos votaron libremente y sin ningún apremio, etc., etc.

Luégo se presentó Nicolás de Sepúlveda, corregidor, y dijo que informado el jueves por el alcalde de lo que había hecho Pardo le aconsejó que le dijera al gobernador que reuniera el cabildo, y que juntos habían ido a decírselo, se reunieron el viernes a las diez, su declaración está de acuerdo con las anteriores, lo mismo que la del regidor Lope de Céspedes.

El regidor Andrés Vásquez de Molina dice que todos, «excepto Pedro Suárez, que no respondió nada,» habían dicho no tener conocimiento de la petición contra el licenciado. Suárez dijo que había estado con Pardo en casa del visitador, y que habían tratado sobre la petición de la cédula, pero que nada le dijeron que se relacionara con el licenciado.

El regidor Pedro de Bolívar relata todo lo ocurrido en la sesión del 15, en la que todos votaron libremente.

El tesorero Gabriel de Limpías, el regidor Luis de Colmenares, el escribano Rodrigo de Torices, el regidor Hernando de Alcocer estuvieron de acuerdo en todo el contenido del acta del cabildo, libertad con que votaron, etc., etc.

97—1580. Santafé abril 17. El licenciado Zorrilla a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real Consejo de Indias.

Yo había escrito como el licenciado Orozco, y él había tratado de proceder con todo rigor contra el secretario Francisco de

Velásquez. Ese mismo año la ciudad nombró procurador a Rodrigo Pardo, hermano del secretario Velásquez. Se dio orden de enviar a Su Majestad una suplicación para que lo empleen (a Zorrilla) en otra tierra más ancha, porque traía muchos hijos y casa, y tenía a su cargo los negros del doctor Venero. Esta petición la mandaron en secreto, sin tocar con el ayuntamiento. Otras cosas tienen urdidás contra el fiscal y contra él. Por esta razón y por ser tan poco el salario suplica a Su Majestad le haga merced de emplearlo en otra tierra. Esta traición merece castigo, como lo pidió el fiscal, pero la cosa se ha disimulado «por el temor que algunos jueces tienen de que con causa o sin ella los han de perseguir en sus residencias.» Habla contra la audiencia que tiene revuelta la tierra. Están cebados en sangre de oidores, que parece que esa audiencia fuera de una aldea. Han llegado las cosas a punto de que Manosalva dijera en público que el doctor Mesa «era un (suprimimos la palabra), y que el licenciado Anuncibay era un hereje y que los había de hacer quemar. Y que el licenciado Cetina era un ladrón desorejado y que le había de hacer ahorcar, y el licenciado la Torre era un borracho,» y otros insultos. Sobre todo esto ha hecho información, y lo tiene con grillos y cadenas.

Esta carta está duplicada en legajo.

98—1580. Licenciado Miguel de Orozco, abril 17, a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

Velásquez, debido a que él y Zorrilla quisieron castigarlo, por indiscreto, se puso de acuerdo con su hermano Rodrigo Pardo para hacer a Su Majestad una petición para que los mandase mudar a tierra más ancha por haber traído mucha casa y gente a tierra tan corta. Acudieron al presidente y al licenciado Mora para que lo castigaran, y contestaron que no era tiempo de hacerlo a causa de la visita. Tampoco el visitador quiso hacer diligencia, «pues en esto y otras cosas favorece mucho a esta gente.» Hicieron juntar el ayuntamiento, y unánimemente votó que no había sabido que se hubiese enviado dicha petición. Velásquez y Pardo aseguran que el ayuntamiento no dijo la verdad porque lo habían atemorizado. Remite a Su Majestad la averiguación que mandó hacer en que consta que los regidores declararon con plena libertad, sin que fuesen amenazados. Si Su Majestad no castiga estos desmanes, esos dos hombres y otros cuatro más acabarán por entender que son señores de la ciudad.

99—1580, abril 17. El licenciado de Monzón a la Sacra Católica real majestad el rey don Felipe nuestro señor en su real consejo de Indias.

Le volvió la enfermedad, con tanto ímpetu, que pensó acabar la vida. «En la ciudad estaba una doncella de buenas partes» que se aficionó a uno de sus hijos «de tal manera que los médicos le daban pocos días de vida, y para alivio de su mal era preciso que el mozo o alguna cosa suya estuviera delante de ella.» El estaba aficionado a ella y se han casado, «y por la verdad que debo a Dios

y a Vuestra Majestad que no lo supe hasta que lo hubieron hecho.» No tiene deudos, y está en camino de irse a España con su casa. Aun cuando tiene hijos de más de treinta años e hijas de veinte y dos y de veiate y cinco, no se atrevería a casarlos sin licencia de Vuestra Majestad.

Esta carta está duplicada en el legajo.

100—1580. Igual fecha del mismo al mismo

Repite lo de la anterior. Agrega que recibió la comisión para proceder contra Cepeda de Ayala, y que hará las diligencias necesarias. En los bienes de difuntos ha habido muchos hurtos y muy mala cuenta; «acerca de ellos de todo avisaré a Vuestra Majestad.»

101—1580. Santafé 18 de abril. Petición de Zorrilla.

Ante el licenciado Bautista de Monzón y Lorenzo del Mármol, su secretario, Rodrigo Pardo hizo una petición en nombre de la ciudad para que lo arrojasen de la audiencia junto con el fiscal Orozco. Para ello dieron causas falsas y contra la voluntad de la justicia y regimiento, para evitar las causas que contra él y otros sus deudos se siguen. Todo fue a noticia de V. M., y el dicho Pardo ha presentado nuevas suplicaciones. Pide a V. M. (vuesa merced) mande hacer averiguación sobre los cargos que se le hacen, y haga comparecer a Pardo y tomarle juramento.

Presenta por testigo a Lope de Armendáriz, a Orozco y al alguacil mayor Pedro Suárez.

El visitador recibió la petición, y dice que por estar indispuerto comete el juramento de los testigos al escribano y manda se ponga todo en la visita secreta para hacer justicia.

102—1580. Santafé 7 mayo. La audiencia del Nuevo Reino a la Católica real majestad al rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

El visitador Monzón trajo un hijo que se ha casado con la hija del capitán Ojalla y de doña María de Urrego. Ella sucederá a su padre en un repartimiento de indios que llaman Bogotá, que es el mejor de estas partes. El matrimonio se hizo sin la voluntad de los padres de doña María «y usando de algunos malos medios» que se le atribuyen en parte al visitador. Esto será de grave inconveniente para la visita y tasación de indios estando interesado un hijo del visitador (1).

Conviene para la pacificación de esas partes que la audiencia sea tenida y estimada para que se haga respetar. Le falta autoridad, y la causa principal es que el visitador tenga presos a los licenciados Mora y Cetina y al doctor Mesa. El porqué no se sabe, aunque el fiscal dice que es por cierta información contra el fundidor, que no parece. Así es que la audiencia no tiene más que el presidente y un oidor, y muchos los recusan porque dicen que les tienen puestas demandas ante el visitador. Este se entromete en resolver los

(1) Dice al margen: «Cédula para que el visitador acabe su visita con brevedad y no se entrometa en tasar indios.»

negocios de la audiencia. Por no producir un escándalo y para que no se diga que es por temor a la visita, no han llegado a un rompimiento (1).

Ya en otra carta dijeron a S. M. los grandes daños que resultan de las muchas recusaciones, y que se consiguen testigos para acusaciones falsas. Esto se podría remediar mandando que cualquier juez que fuese recusado tuviese voto y se nombrara otro juez acompañado para que con los demás determinase la causa principal.

Está mandado por cédula que a los que recusaren al presidente y oidores, sin probar las causas, se les multe en 60,000 maravedís, y en 6,000 si éstas no fuesen suficientes.

Hace como ocho días que el presidente mandó un pliego con un portero de la audiencia, y un criado suyo con un mandamiento para que las personas que tuvieren canoas en el puerto de Honda le diesen el avío necesario para llevar el pliego hasta Cartagena. Los alguaciles mandados por orden del visitador les quitaron los pliegos, les pusieron grillos y los trajeron presos. El pliego les fue devuelto, el objeto del visitador era que no alcanzaran la flota para que Su Majestad no se impusiera de su contenido (2).

Hay muchas quejas contra el escribano de la visita por los muchos salarios que cobra y porque toma procesos de otros escribanos para llevarse los provechos. Conviene que cuando acabe su oficio se le tome residencia (3).

Firman: el doctor don *Lope de Armendáriz*, el licenciado *Zorrilla*, el licenciado *Miguel de Orozco*.

153—1580. Santafé 7 de mayo. Don Lope Díez de Aux Armendáriz a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

Muchas cartas ha escrito acerca de la conducta del visitador Monzón y ha dejado de enviar testimonios, pues como todo lo sabe tiene aparejo para impedirlo y prevenirse. No sólo no debe dársele crédito a Monzón sino que se le debe castigar, lo mismo que a su escribano por los fraudes y dolos que han cometido. Son tantas las novedades escandalosas que acomete, que a todos los tiene admirados y confusos de lo revuelto que tiene el reino. Habrá quince días que casó su hijo con doña Jerónima de Orrego, de cuyo enlace resultaron muchas dificultades para la visita. Como unas

(1) Dice al margen: «Cédula con esta relación y que el visitador envíe la relación de lo que en esto pasa y cómo se entromete en los negocios ordinarios que están a cargo de la audiencia.»

(2) Dice al margen: «Cédula con esta relación para que el visitador deje libremente enviar los pliegos a la audiencia y a otra cualesquiera persona.»

(3) Dice al margen: «Cédula con esta relación para que el visitador vea esto y tase los derechos que hubiere de llevar el escribano de la visita y de otra manera no los pueda llevar y todas estas cédulas se las den al señor fiscal para que las envíe y pida razón de cómo se cumplen.»

personas ayudaron al matrimonio y otras nó, han resultado grandes enemistades y venganzas y aun prisiones. El capitán Olalla muchas veces se quejó de las amenazas de Monzón de quitarle los tributos si no le daba la mano de su hija. Mandó peticiones, y luégo las retiró porque Armendáriz estaba en cama y los oidores muy amenazados por el visitador, e hizo diligencias para que no se leyesen. El secretario se quedó con los traslados y no los ha querido mostrar porque Monzón le tomó juramento por dos veces de que no los enseñara. Olalla hizo otra protesta ante el escribano, y éste la guardó atemorizado por Monzón. El visitador dice que los dos mozos concertaron el matrimonio entre ellos. Esto no es cierto, pues Monzón lo venía preparando desde el camino, y así lo habló con el auditor de la audiencia, con fray Diego Castillo que se vino adelante y con otras personas, que trataron de hacer creer a los padres de doña María que Monzón era de otra condición, deudo de duques y de grandes de España. En fin, son muchas cosas culpables que para este matrimonio ha hecho. Es necesario que Su Majestad mande un juez que los averigüe y los castigue. Monzón apenas sepa que le viene visitador dictará sentencia contra ellos y aprovechará la primera flota para irse a Panamá. No puede ser juez por esto del matrimonio, pues se ha declarado enemigo de todos los que no le ayudaron, y tanto él como el escribano son muy apasionados y no pueden hacer descargas ante ellos. No puede ser tasador ni visitador de indios por ser parte interesada.

Refiere lo que aconterció con los papeles que mandó a Honda y tres alguaciles que Monzón despachó para aprehender a los que los llevaban. Todos los días el visitador da ocasión para proceder contra él y enviarlo preso a España.

Monzón ha conseguido cartas de varias personas para sincerarse ante Vuestra Majestad y ha acallado a Olalla haciéndole entender que por su conducto Su Majestad le hará ciertas mercedes, entre ellas, la de añadirle vidas al repartimiento.

Esta carta está duplicada.

104—1580. Santafé 7 de mayo. Licenciado Miguel de Orozco a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

El licenciado Monzón procede en la visita con diligencia y cuidado. Tiene preso a Cetina por cierto proceso que levantó y dejó en su poder. Luégo parece que se ha excedido en algunas cosas «queriéndose hacer superior en todos los negocios de justicia y de gobierno fuera de su comisión. Sin que se le ose ir a la mano por las razones que la audiencia escribe.» Algunos jueces no se le atreven a causa de los poderes que trae para suspender a quien le pareciere. Con el matrimonio de su hijo se ha envalentado para la visita y tasación de los indios, pues es dueño del mejor repartimiento. Prendió al portero que llevaba un pliego del presidente con pretexto de que se había huído sin dar residencia, cuando no era sino sustituto y dejaba su hacienda y unos indios que tenía en encomienda. Su Majestad debe más dar castigo con

rigor a los que tomaron parte en este atropello porque no conviene que por medios ilícitos se impida al que Su Majestad sea avisado de lo que conviene a su real servicio. Lo que la audiencia escribe sobre todo esto es la verdad. Esta ha venido muy a menos por las muchas recusaciones que cada día se ponen contra el presidente y los oidores. Mande Su Majestad remediar pronto todo esto, pues de lo contrario resultarán muchas novedades.

105—1580. Santafé, 10 de mayo. Luis de Monzón a la Sacra Católica real majestad del rey don Felipe nuestro señor en sus reales manos.

Después de la salida de su tío del Perú toda su familia fue muy perseguida por don Francisco de Toledo, por cuya razón se vino a estos reinos. Su tío lo ha ocupado en la visita con un miserable salario. Ha padecido mucho en servicio de Su Majestad.

Pide se le haga merced de la vara de contaduría de la ciudad de los reyes o que se le nombre de guarda de las casas del Callao y se le haga merced de los acarretos, etc., etc.

106—1580. Santafé, a 10 de junio. El licenciado Juan Rodríguez de Mesa a la Sacra Católica real majestad el rey nuestro señor en su real gobierno de Indias.

El licenciado Monzón no contento con haberle quitado la honra con lo que ha dicho y escrito contra él, lo ha puesto en prisión y no lo ha dejado ir a misa ni un solo día de la pascua sólo por haber apelado ante Su Majestad de un acto que contra él dio y lo tiene amenazado con cárcel pública y con quitarle el oficio. Hace veintidós años que sirve a Su Majestad en España e Indias con toda la limpieza posible y está cargado de años y muy pobre. Sólo suplica a Su Majestad que mande una persona que conozca su servicio y visite a Monzón y su secretario que tantos excesos han cometido.

107—1580. Santafé, 10 de junio. Licenciado Miguel Orozco a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

El hijo de Monzón, por su matrimonio, vendrá a ser dueño del mejor repartimiento, a la muerte del capitán Olalla. Este casamiento «y la declaración que ordenó hiciese la doña Jerónima para reparo de esta fuerza quince días después de desposada con su hijo, poniendo la fecha de ella, el mismo día que el desposorio,» bastaban para que Su Majestad procediera contra él.

Refiere que por su orden se le quitó a un portero de la audiencia la correspondencia que llevaba del presidente para Su Majestad. El mismo dio a Monzón una carta cerrada para que la metiese en su pliego. El visitador la abrió, la leyó y le dio cuenta a Francisco Velásquez del requerimiento que le hacía ante Su Majestad por asuntos de real hacienda. A toda la tierra ha venido gran quiebra con ese juez. Para sus malos fines está ayudado por su secretario. Esta notado que tanto éste como su hijo que trajo han recibido cohechos de oro y joyas por parte de los residenciados. Por su causa ha disminuído mucho la autoridad de la audiencia. Tiene presos a tres oidores, y dice públicamente «que na de prender, suspender y quitar los salarios» al presidente, a Zorrilla y a él.

108—1580. Santafé, junio 10. El licenciado Zorrilla a la Católica real majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

El licenciado Monzón antes de terminar la residencia quiso salir a visitar los indios dejando presos tres oidores, un secretario, uno de los oficiales reales y otros individuos. El fiscal le hizo un requerimiento muy comedido y jurídico atento a que como su hijo tenía la mayor encomienda, aguardase a que Su Majestad fuese informado del inconveniente y diese la orden mas conveniente al bien de los naturales. Monzón montó en cólera, a Francisco Velásquez y a un su hermano les mostró un capítulo de una carta que el fiscal le había dado cerrada y sellada para que la metiera en su cubierta. Jamás ha visto hacer visita como ésta. Los testigos son examinados por el escribano, un hijo suyo y otros mozalbillos sin la presencia del visitador. A muchos testigos les dan los sumarios para que los lleven a su casas. El escribano es el hombre más codicioso de Indias y su hijo su principal farsante. Son mal hablados, groseros, etc., etc.

Hizo pregonar visita contra Orozco y contra él por haberle hecho requerimiento acerca del matrimonio de su hijo. No tiene porqué tomarte visita a ellos, pues que estaban en España cuando recibí de Su Majestad la comisión de visitador. Anda publicando que ha de quitarle los oficios, y él y sus secuaces persuaden a las gentes para que les pongan demandas de pleitos mal sentenciados para ver si los hace caer «y hoy me dijo un secretario» que a propósito de un pleito sentenciado de acuerdo con el fiscal había dicho «haced que lo determine en revista que yo le quitaré el caballo en que anda el licenciado Zorrilla por la pena que os llevarén.» Ha dado en perseguir al presidente, cuando él y toda su casa son un ejemplo de cristiandad, y ha gobernado con toda cordura, quizá más bien con lenidad. El matrimonio de su hijo fue hecho por Monzón no obstante la confesión que envía, la que tomó a doña Jerónima en su propia casa, para hacerla decir que él lo ignoraba. No crea Su Majestad las promesas de Monzón que le ordene que vaya a tomar la residencia a Panamá antes de que, lo mismo que su escribano, den cuenta de sus oficios. A su real servicio no conviene que haga ningún oficio, pues es peligroso para regir solo.

109—1580. Santafé, a 12 de junio. El licenciado de Monzón a la Católica Real Majestad el rey nuestro señor en el real consejo de Indias.

En la información sobre ensayo y fundición han aparecido culpados los ensayadores y mucho los oidores por no haber admitido las pujas y haber rogado que no se hiciesen, y el secretario más por haber perdido las anteriores, aunque se disculpa con el licenciado Cetina. Los ensayadores han dado fianzas para pagar lo sentenciado hasta por 45.000 ducados.

El presidente y oidores sienten mucho la comisión que les dio Su Majestad de suprimir el trabajo personal de los indios y aumen-

tarles el tributo, pues dicen que con esto se les quita gobierno. Puede Su Majestad someterles la comisión amenazándolos con graves penas si no lo hicieren.

En las cédulas que Su Majestad les dio para conocer en las demandas públicas, dice en el sumario que esto se entienda con el presidente y oidores, y en la letra no menciona el presidente, así es que éste suspende la ejecución de toda condenación. Dicen los oidores que no se les puede acusar de injusticia por muertes de hombres y por haber cortado pies, porque la cédula sólo hablaba de demandar. El presidente, Zorrilla y Orozco alegan que no puede proceder contra ellos, pues aunque los halló en sus oficios estaban en España cuando se le nombró visitador.

Porque la cédula sólo se refiere a los oidores y al fiscal, dicen que no puede conocer de las demandas contra los oficiales de la audiencia. A un tal Diego Hidalgo, que ha sido relator, factor y escribano, lo condenó a pagar 1,200 pesos para la cámara por haber llevado derechos demasiados a un vecino de Tunja, con lo que ha dicho que se excede en sus funciones y ha armado gran alboroto.

Conviene que las condenaciones que resulten de la visita se metan de una vez en la caja real para que no resulte que cuando venga la determinación ya los inculpados seanidos o muertos.

No ha habido audiencia más perdida así en la orden y concierto como en los delitos que se han cometido.

Son tantos los procesos de muertes de hombres y delitos abominables, que para no mandar tantos volúmenes de papeles podría Su Majestad mandar cédula para que no vaya más que la relación de los procesos sacada con citación de partes. Ya principió a suprimir el trabajo personal y la tasación del tributo; convendría que la audiencia tomara el asunto en el estado que él lo dejara.

El licenciado Orozco le hizo un requerimiento por el cual verá Su Majestad el desagrado que tienen de que él se encargase de esos negocios por creer que con ello les quita gobierno.

Los testigos no se atreven a decir sus dichos a causa de los espías que le ponen para saber quién entra a su posada y por temor de que se les destruya después de que él se vaya.

En lo de bienes de difuntos ha habido muchos excesos y grandes robos, lo mismo en lo de los santuarios, más de 50,000 ducados.

110—1580. Tunja, 8 de agosto. Carta anónima.

Ha llegado a mucho la maldad en el reino y no se creyera en tierra de cristianos sino de turcos o de alarbes. Todo lo que se dice del alzamiento de la tierra es falso. Lo cogieron entre Juan Alemán, muy amigo del presidente, don Lope y Bartolomé de Trujillo, Carvajal y el fiscal Orozco, y después de decirle muchas cosas le amenazaron con que muchos mestizos «habían dicho sus dichos y que mirase no le encontrase.» El no entendió lo que le quisieron decir. A los pobres indios los hacían firmar con promesas y amenazas cuanto quieren para hacer caer en el alzamiento.

Lo quisieron comprometer a decir lo que no había visto, y aunque lo manden a la cárcel no ha de decir falsedades. Quieren perder con calumnias a don Diego.

Los oidores han regado la noticia de que ya no es visitador y que Su Majestad lo ha llamado a España. Los grandes allí son muy sumisos a Su Majestad, y sólo piensan en trabajar para comer. Aun cuando hubiese quien los quisiera levantar no lo lograrían.

Le escriben por servir a Su Majestad, pero suplican que no se sepan sus nombres porque serían destruidos.

Esta carta parece dirigida al visitador Monzón por varios vecinos de Tunja.

111—1580. Santafé, noviembre 25. La Real Audiencia del Nuevo Reino da cuenta a la Católica Real Majestad el rey, de la causa seguida a Cortés de Mesa.

(Publicada ya en el *Boletín de Historia y Antigüedades*).

112—1580. Santafé, 10 de noviembre. El licenciado de Monzón a la Católica Real Majestad el rey don Felipe nuestro señor en sus reales manos.

Por la última que le remitió con el cacique don Diego dio cuenta de la perdición que ha habido en la hacienda de Su Majestad y de lo mal que se han obedecido y cumplido sus reales provisiones.

La marca real había sido robada de la caja por un negro que la usaba. Apresado confesó que había marcado oro a muchas personas principales, entre ellas a Pedro Suárez, alguacil mayor, y a Francisco Velásquez, escribano de cámara, a un fraile compañero del arzobispo, a unos criados del presidente y a otros muchos. Diez días se estuvieron hablándole y comunicándose con él las personas culpadas y le dieron un tormento de burla. Se desdijo de todo lo que había asegurado, y lo soltaron a sabiendas de que faltan por quitar más de 400,000 pesos de minas y tributos.

Como el presidente y oidores han tenido tratos por medio de sus criados y allegados, ha habido gran fraude en los almojarifazgos. Tienen el ciento por ciento de ganancia y las mayores las han tasado a 16 y 12, de modo que han defraudado a Su Majestad en más de seis partes por siete.

Con las ejecuciones de 500 pesos abajo ha habido grandes desacatos en su cumplimiento.

Condenó a un oidor en cinco o seis sentencias menores de 500 pesos. Escondió sus bienes y quiso ausentarse. Lo puso preso. El presidente, el oidor y el fiscal mandaron llamar a más de treinta leguas de la ciudad a un capitán Diego de Ospina, quien vino con treinta arcabuceros y más gente y soltaron al oidor. A él lo amenazaron de prenderlo y echarlo río abajo.

Quien más estorba la visita es el arzobispo, por haber sacado más de 50,000 ducados de los santuarios y no querer que se haga la averiguación. Los oidores para sacar santuarios dan grandes tormentos a los indios en los órganos genitales. Esta semana por temor a ellos se arrojó un indio al río y se ahogó.

Se han hecho muchos desacatos, pero tiene paciencia aunque con riesgo de su salud.

Pide a Su Majestad que nombre nueva audiencia y un alcalde de corte que castigue a los culpables y ponga remedio a todo.

Desde el nueve de junio los oidores dictaron un auto en que declararon que aunque los suspendiesen y prendiesen se habían de resistir. Están amotinados de modo que no obedecerán cosa, y están aliados con los más malos de la tierra que les ayudan para no verse castigados.

Si Su Majestad no pone remedio y castigo se perderá la justicia.

Esta carta está en duplicado.

113—1580. Santafé, noviembre 25. La Real Audiencia del Nuevo Reino a la Católica Real Majestad el rey nuestro señor en su real consejo de Indias.

La manera de proceder el licenciado Monzón en la visita, habría acabado con el reino si no fuera por la lealtad de la gente y el buen cuidado que han tenido los oidores. Ha tenido presos a tres de ellos. Casó su hijo con una rica heredera, y porque no ayudaron al matrimonio les ha cogido un odio mortal. Por la nota sellada que remiten verá Su Majestad cómo indujo al doctor Mesa a escribir libelos calumniosos contra ellos. Al licenciado Mora después de haberlo tenido mucho tiempo preso sin hacerle ningún cargo, lo suspendió de su oficio y mandó al escribano a que leyera el auto en la audiencia, lo que no permitieron hacer; reunió el cabildo y allí lo hizo leer. Quedaron como únicos oidores el presidente y Zorrilla. El tres de septiembre dio otro auto suspendiendo de oficio al presidente, diciendo que había cometido muchos excesos y delitos, siendo Armendáriz persona tan calificada y que ha servido a Su Majestad durante treinta y dos años, ocupando tres presidencias. Notificó el auto ante el cabildo y lo hizo publicar en tres poblaciones. La audiencia quedó reducida a un individuo y vinieron quejas de todo el reino. En vista de esto la audiencia hizo publicar un bando en que manda sobreseer cualquier auto de suspensión que se diere contra los oidores. Esta medida ha contentado a todo el reino. Sólo Monzón ha mostrado sentimiento y ha aumentado el odio que les tiene, lo mismo que al fiscal a causa de las diligencias que hizo sobre las mercaderías que trajo sin registro. El día de San Lucas por la mañana hizo Monzón llamamiento de vecinos y pulperos, mercaderes, mulatos y soldados del Perú para que se juntasen en su casa a las dos de la tarde. El pánico se produjo en la ciudad, muchos de cuyos habitantes se ausentaron. Los oidores y el cabildo junto con el arzobispo y personas principales se reunieron en las casas reales y dieron un auto, que hicieron pregonar para que los estantes y habitantes de la ciudad no saliesen de sus casas aquella tarde ni durante la noche, asegurándoles sus personas y sus haciendas y «relevándoles de las penas grandes que les habían puesto.» Así se calmó el escándalo. Zorrilla y el arzobispo fueron a casa del visitador a averiguar porqué había

convocado junta, y dijo que para hacer conocer las cédulas que había traído de Su Majestad, cosa inútil, pues dos días antes las había hecho pregonar. Los que salieron de Santafé sembraron alarma en los pueblos, y muchos vecinos, y encomenderos de otras ciudades vinieron a ofrecer sus servicios a Su Majestad, entre ellos el hidalgo Diego de Ospina, que venía con varios amigos suyos. Siendo Monzón el promotor del escándalo, ha hecho creer que fueron los oidores y ha hecho levantar infinidad de informaciones sobre muchos detalles con testigos de mala vida, ganando a unos con ofertas y obligando a otros con amenazas, para hacer creer que se oponen a que siga la visita. Todo este trastorno viene de que apresaron a Diego Vergara que está desterrado de Indias y privado de su oficio de procurador, quien cuenta entre sus muchas maldades haber cohechado al doctor Mesa más de 1,500 ducados, y haber hecho lo mismo con Manosalva, a quien el Consejo de Indias mandó con muchas prisiones desde la corte y a quien tienen condenado a pena de muerte por lo que dijo públicamente contra los oidores. Es tan grande el poder del visitador con las cédulas que tiene de Su Majestad para suspender oficios, que hasta los eclesiásticos le temen. Las gentes acuden a él como ante su real persona, dejando sola la audiencia lo mismo que las procesiones. Hace año y medio que principió la visita, y aún no ha dictado sentencias contra los miembros del cabildo por temor de que se conozcan sus excesos y tenga libertad para hablar y de quejarse ante Vuestra Majestad. El arzobispo y los conventos de la ciudad, en vista del aprieto en que el visitador tiene puesto al reino, han pedido que se suspenda la visita y lo mismo ha hecho el fiscal. Aunque hay causas justas para enviarlo preso a Su Majestad, no lo han querido hacer por temor de que intente traer gentes, como lo dijo al arzobispo y a otros prelados que se había de hacer lo que él quería y que si no todo sería andar a arcabuzazo con la audiencia, pues él tenía más gentes, más arriesgada y más desvergonzada. Aguardaron lo que provea Su Majestad, y si hubiere alguna tardanza lo detendrán tratando de que no haya escándalo. Zorrilla trató de que no se publicase el auto de suspensión del presidente porque quedaría la audiencia con un solo oidor y no podría fallar. Entonces el visitador puso en libertad a Cetina, a quien hacía ocho meses tenía preso y quien estaba provisto para otra audiencia por haberse casado en ésa. Aunque estaban decididos a no recibirlo tuvieron que hacerlo, porque Zorrilla y el fiscal vieron que a casa de Monzón entraba mucha gente, y como había dicho que lo haría recibir por la fuerza, temieron un escándalo.

Cetina no tendrá libertad para votar porque posee muchos enemigos y le han puesto multitud de demandas feas y porque está bajo el dominio del visitador. Al licenciado Mora há tiempo que lo tiene preso, y porque trataba de pedir licencia para ir a presentarse a Su Majestad le mandó decir que diese fianza por todas las condenaciones que le resultaron por pleitos mal sentenciados de 500 pesos abajo. Como no encontrase quién lo fiara, por ser el vi-

visitador gran enemigo suyo, lo mandó a la cárcel pública con dos alguaciles como a un ganapán cualquiera, y ordenó al alguacil mayor que le echase cuantás prisiones había. Estando allí solicitó licencia para ir a pedir justicia ante Su Majestad, ofreciendo fianza por 4,000 pesos. A causa de la humedad de la cárcel le dio una fuerte calentura que creyeron le matase. Considerando el peligro en que se hallaba y que un oidor no podía estar preso en la cárcel pública, lo mandaron soltar y dio fianza por más de cien mil ducados de que se presentaría ante el consejo y allá pagaría las sumas en que fuese sentenciado. Viéndose tan perseguido se fue con peligro de su vida, y fuera de flota, a pedir justicia. Mora lleva el proceso que se hizo contra el doctor Mesa y las informaciones sobre los actos de Monzón y cosas que ha de informar y suplicar por parte de la audiencia. Monzón remitirá por su lado las informaciones hechas por él y por su secretario «que no menos está infamado el uno que el otro.» Sobre que no han querido obedecer las cédulas de Su Majestad. Todo aquello será tan verídico como cuando escribió que ignoraba el matrimonio de su hijo, que él mismo había hecho. También escribirán algunos de sus adictos o enemigos de la audiencia por vengarse de castigos que con justicia les han impuesto. El mensajero es don Diego de Turmequé, mestizo que ha hecho cosas tan malas y tan en deservicio de Su Majestad, «que la menos pena que merece es hacerlo cuartos.» Fue sacado de la cárcel para darle la comisión. Mande Su Majestad persona de su consejo u otra competente para que averigüe contra Monzón y su secretario y declare por nulo todo lo que se ha hecho en la visita, etc., etc. Si no se hace castigo ejemplar, jamás podrá haber paz ni justicia, ni los jueces serán tenidos en lo que es razón.

Las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín pidieron a la audiencia que hiciera suspender la visita, por lo cual, sin duda, Monzón escribirá contra ellos. Como les consta los religiosos de esos tres conventos viven en mucho recogimiento y hacen gran fruto en su doctrina. «Fray Jerónimo de Guevara, que fue quien propuso al doctor Mesa por orden del visitador que escribiera libelos contra ellos, se ha marchado al Perú. Fray Juan de Andrade, prior de Santo Domingo, es persona muy docta, de mucha santidad y bondad.»

No es extraño que pongan tachas a otras personas, ya que las han puesto al arzobispo, «siendo como es tan buen prelado y tan ejemplar persona, el cual en estos negocios lo ha mostrado estando siempre del lado de la verdad y accediendo a todo lo que ha convenido al servicio de Vuestra Majestad y a la quietud de esta tierra que para atajar que no hubiese mayores daños ha ayudado mucho con su autoridad y cristiano celo.»

Firman: el doctor don *Lope de Armendáriz*, el licenciado *Zorrilla*, el licenciado *Miguel de Orozco*.

114—1580. Santafé, diciembre 24. El licenciado Monzón a la Católica Real Majestad el rey don Felipe nuestro señor. En sus reales manos.

Ya dio cuenta de haber mandado como mensajero a Diego cacique. Los oidores lo prendieron quitándole los dineros que llevaba. Lo mismo harán con Andrés de Mármol, hijo de Lorenzo de Mármol, escribano de la visita que lleva otras informaciones.

Después de que, ayudados por el capitán Ospina, sacaron al licenciado Mora de su prisión, lo llevaron fuera escoltado por más de 40 hombres. Las partes agraviadas reclamaron y pidieron que lo soltasen, y no quisieron, y al último que lo pidió le echaron una cadena gruesa. No hacen más que perseguir a los que han pedido algo en la visita y encubrir y disimular los delitos de los que los favorecen.

El presidente y los oidores han hecho muchos agravios al licenciado de la Torre contra quien no hubo demanda en la visita, no obstante le pidió fianza de cien mil pesos y lo dejó ir a su nuevo oficio. Doña Beatriz, su mujer, tiene un estradillo de madera en la iglesia como las demás mujeres de los oidores y del fiscal. Por inducimiento del licenciado Mora y del escribano Francisco Velásquez, el arzobispo hizo quitar el estrado, y cuando ella fue a la iglesia se lo echaron por delante. Viendo que era mal hecho lo volvieron a su lugar. Una noche abrieron la iglesia, sacaron el estrado y lo pusieron en la picota.

Para castigar tantos desacatos es menester que Su Majestad mande hacer justicia.

Si no se quita toda la audiencia, la persona que venga a hacer justicia no será obedecida y se haría poco favor, pues no les quitaría a los indios el trabajo personal y acabarían con ellos en las minas, bogar y cargar.

Su Majestad debe proveer persona que castigue y remedie todo eso, pues por el auto que dictaron el 9 de junio aunque se les suspendiere o apresase no han de obedecer.

Hay delitos que no se han visto en la audiencia, y si los testigos tuviesen libertad para hablar se descubrirían cosas horribles. En la real hacienda ha habido gran pérdida.

Los trabajos que ha padecido son tales que si no fuere en servicio de Su Majestad sería imposible sufrirlos. «Lo que espera tenga en cuenta para mandar hacer justicia de tantos males como se han hecho y tendrá memoria de lo que ha padecido en su servicio.»

Con fecha 30 de diciembre remite Monzón a Su Majestad una copia de esta misma carta.

115—1580. Santafé, 5 de octubre. El licenciado de Monzón a la Sacra Católica Real Majestad el rey nuestro señor. En sus reales manos.

Pasan de mil los cargos que hay contra la audiencia. En ninguna otra de Indias ha habido los excesos y delitos que en ésta. Es menester imponer castigo y remedio para adelante.

«Teniendo yo preso a un oidor por delitos graves y consultándolos con el consejo de Vuestra Majestad diciendo el dicho oidor

haber muerto a un criado suyo por andar publicando en este pueblo que el oidor había cometido el pecado nefando, y.... sin ser jueces por haber dicho su dicho contra ellos temiéndose no declarara los delitos que de ellos sabía, se alzaron con la cárcel donde lo tenía preso y cerraron las puertas y le degollaron sin consultar a Vuestra Majestad ni al real consejo..... habiéndoles yo requerido que no lo hiciesen.» Han contratado y destruído la hacienda de Su Majestad como si fuese de un rey enemigo.

Prendió a los principales desfalcadores de la real hacienda en la fundición y ensayo y aseguró el daño con fianzas por más de 60,000 ducados. El presidente, los oidores y los oficiales dieron un pregón para que se marcasse todo el oro que hubiese en el reino sin pagar el quinto.

Uno de los que más culpa tuvieron en ello fue el arzobispo, que había sacado mucho oro de los santuarios y no quería que se supiera la suma. Como tenía jurisdicción en su casa, nada correspondió a Su Majestad.

Para abaratar la carne marcaban el oro que en su compra entraba, sin cobrar el quinto. Muchas personas llevaban su oro diciendo que provenía de la venta de carne, y lo marcaban sin averiguar la verdad. Todo el oro que los indios dan para la construcción de la iglesia lo marcan sin pagar, no obstante que Su Majestad contribuye con la tercera parte de lo que en ella se gasta (1). Han dado la marca real fuera de caja a diversas personas, y con ella se ha marcado el oro de muchos (2).

Se han hurtado la mayor parte de las penas de cámara y han escondido el libro y los procesos. (3)

Como el presidente está tan culpado y es un inconveniente para la visita, lo suspendió, y habiéndoselo notificado «dieron provisión con título y sello de Vuestra Majestad para que no se obedeciese.» Conviene hacer castigo especial para que esto no se repita en otras partes y se hagan nugatorias las visitas.

En el repartimiento de Chita hay una salina. Se la han tomado a los indios, y mientras éstos se ocupan en otros servicios, sacan la sal a costas de los indios en un camino de más de cuatro leguas. Tomándola Vuestra Majestad se prestarían dos servicios: se vendería la sal a 42 reales y cesaría la crueldad con los naturales, yendo los compradores con sus cabalgaduras, lo que les obligaría a abrir el camino.

No ha encontrado persona de más confianza para enviar a Su Majestad como mensajero que al cacique don Diego, a quien suplica despache pronto.

(1) Dice al margen: «Dése comisión.»

(2) Dice al margen: «Dése comisión.»

(3) Dice al margen: «Dése comisión.»

116—1581. Cartagena 20 de febrero. Pedro Fernández de Eusto a la Católica Real Majestad don Felipe nuestro señor en su real consejo.

Por lo que ha entendido por los oficios que del Nuevo Reino vienen para la flota, las cosas andan allí cada día peor a causa de las desavenencias entre el visitador y los oidores. Ya los vecinos no saben a quién dirigirse. El mismo recibe cartas tan contradictorias de una y otra parte que no sabe a quién atender. Ultimamente vino un criado del visitador con requisitoria para que prendiese al licenciado Mora y lo mandase. Este bajó con un juez de la audiencia para prender al criado de Monzón con grandes rigores, lo que no cumplió mientras Su Majestad otra cosa resuelve. Lo mejor sería no dejar usar de ninguna comisión ni de los unos ni de los otros en esa provincia. A Mora, al juez de comisión y al criado los dejó embarcar con todos sus papeles en un barco que venía de Sauto Domingo, para que vayan a deponer sus quejas ante Su Majestad. «Al licenciado Mora lo tengo por uno de los buenos jueces que Vuestra Majestad tiene en estas partes.»

El licenciado Azcoeta, oidor de Guatemala, provisto para el Nuevo Reino, partió de Cartagena el 20 de enero.

La flota del general Antonio Manrique, que llegó el 26 de noviembre, perdió un navío que fue el de Vela Gamba y otro que se metió en el golfo de Urabá y se hizo pedazos; otros estuvieron al perderse en el mismo paraje. De aquí partieron a Nombre de Dios. La llegada de la flota tan temprano ha causado mucho daño a los mercaderes, porque la ropa que vino en la anterior aún no había pasado a Panamá, y a Su Majestad, porque del Perú no ha bajado ninguna gente ni dinero a causa de que los barcos no salen de allí hasta mediados de abril, como lo ha ordenado el virrey para que salgan todos juntos.

Las galeras han producido muy buen efecto en toda esa costa, pues después de que llegaron no se ha asomado ningún barco enemigo. Las galeras están en muy mal estado, como lo había comunicado don Pedro Vique, a cuyo mando están. Conviene mandar otras dos o enviar un maestro con el avío necesario para construirlas allí, pues hay aparejo para ello.

El situado que para galeras manda poner Su Majestad en tierra firme se paga muy mal. Hace seis meses que nada se recibe. Se ha visto obligado a buscar dinero con los comerciantes para alimentar las tripulaciones. Ya está empeñado su crédito en 35,000 ducados. Suplica a Su Majestad que mande se les dé el situado a su debido tiempo y que una tercera parte se les proporcione de esa real caja. Así ganará Su Majestad, porque los mercaderes se mostrarán más liberales, las galeras andarán mejor aviadas y la gente de ellas más contenta.

Murió el tesorero Baltasar Carrillo. Su hacienda fue vendida y puesto su producto en la caja de Vuestra Majestad mientras el contador Serralta termina las cuentas. Resultará poco alcance,

porque llevaba vida recatada. Mientras Su Majestad provee ha nombrado de tesorero a Diego Daza con la mitad del salario (1). Es persona hábil.

No puede haber buena cuenta porque los registros de Cartagena no vienen apartados de los del Nombre de Dios y no quedan allí.

El licenciado Cepeda, presidente de Panamá, le envió una cédula para que la cumplan los oficiales reales y para que él dé el favor necesario para la población de Acla. No mandó indios a poblar porque sabe que no volvería ninguno de los que enviase. Despachó una barca con mantenimientos, la que, aunque era de remos, estuvo cuarenta días sin poder salir del puerto de Acla por causa de los malos tiempos. Hallaron la gente en gran necesidad de comida. El maestro de campo Maceta con cuatro soldados había salido en busca de alimentos. En una isla frente a la población dejó una carta diciendo que socorriesen aquel presidio que estaba en gran necesidad. Debió perecer ahogado con sus compañeros, pues se les ha buscado por toda la costa y no han parecido. Si Su Majestad es servido que de esa provincia se sustente la gente de Acla, debe darle provisión para hacerlo de su real hacienda, que de otra manera no lo podrá hacer (2). El presidente de Panamá le ha prevenido que los gilophos cimarrones se pasan acá atravesando el Darién. Para certificarse de ello mandó un capitán con 70 hombres, para que hiciesen un pueblo en la costa del golfo, que antiguamente estuvo poblado, para impedir el paso de los negros y evitar la entrada de los corsarios. Estos dejaban allí sus navíos y salían en balsas a robar. El pueblo estará a 20 leguas de Acla por la mar y necesita que Su Majestad provea a su alimentación por lo menos por un año o dos mientras los indios vecinos vienen a la sujeción (3). Estos naturales en sus poblaciones tienen muy buenas minas de oro.

Los oidores del Nuevo Reino mandaron carta sobre carta para que no cobrase más el derecho sobre sisa del edificio del agua que se trae a la ciudad. Cree que esto proviene de que alguno no quiere que la ciudad vaya en tanto crecimiento como va estando. Se ha gastado mucho, y hay cantidad de materiales hechos y la obra va muy adelante. Suplica a Su Majestad que un trabajo tan insigne y necesario no cese, pues el uno por ciento que se daba lo pagan todas las naciones y navegantes que entran a ese puerto (4).

(1) Dice al margen: «Póngase en el memorial.»

(2) Dice al margen: «Tráiganse lo que ha proveído sobre este fuerte.»

(3) Dice al margen: «Tráigase lo que se ha hecho con los de Acla.»

(4) Dice al margen: «Tráigase la cuenta que se envió.»

(Continuará).

APUNTES SOBRE LUIS VARGAS TEJADA

LA CUEVA

Fracasado el golpe contra Bolívar, todos los conspiradores se dispersaron. Luis Vargas Tejada y Juan Miguel Acebedo huyeron esa misma noche hacia Fusagasugá a pie, y llegaron a la hacienda de *El Chicho*, donde vivía el señor Diego Fernando Gómez, pariente de ambos. Allí estuvieron unas horas, luego se dirigieron a un monte cercano, al lado del río, donde permanecieron dos días; después se trasladaron a otra montaña más lejos, en la cual vivieron una semana, y de ella se mudaron al monte de San Fortunato, cerca de Sibaté, conducidos por un hombre llamado Balta. Allí dejó Acebedo a Vargas y se vino para esta ciudad. Da estos detalles el mismo Acebedo en las declaraciones que rindió el 3 de octubre y el 10 de noviembre de 1828 (1).

De ahí por quién sabe qué caminos extraviados pasó Vargas de esas montañas del sur hacia una hacienda al norte de la capital, donde permaneció oculto algunos días. «Temeroso de una indiscreción, dice el señor Caycedo Rojas, por parte de algunos de los dependientes o arrendatarios de la hacienda, resolvió irse a habitar en una caverna ignorada de casi todos los habitantes de la comarca.» (2).

De su vida en esa gruta dejó él memoria en un soneto que intituló *Mi asilo*, y en una carta que dirigió a su madre. El primero dice así:

De un bosque enmarañado en la espesura,
bajo un peñasco inmóvil y musgoso,
negra mansión del buho pavoroso,
hubo una cueva, aunque pequeña, oscura.

En las entrañas de la tierra dura,
aquí mis manos con afán penoso
cavaron un asilo tenebroso,
de un sér viviente triste sepultura.

Un giro anual el sol ha completado
desde que ausente y solitario moro
en mi lóbrega tumba confinado.

Aquí mi amarga situación deploro;
y cuánto tiempo en tan fatal estado
he de yacer. ay, infeliz! ignoro.

La segunda, que está con esta data: «De mi cueva, a 8 de diciembre de 1829,» empieza con estas palabras:

(1) Publicadas en *El Conservador* el 30 de septiembre de 1882.

(2) Caycedo Rojas dice que en la hacienda permaneció oculto «muchos meses» antes de ir a la cueva, pero según el mismo Vargas fue el 19 de octubre cuando empezó a vivir en ella. Habían, pues, transcurrido sólo veinticuatro días después del asalto al palacio.

«Hoy, adorada madre mía, tomo la pluma por primera vez para escribir sin disfraz a las queridas prendas de mi corazón, de quienes me ha separado la más horrible de las desgracias; hoy, día de Nuestra Señora de la Concepción, y último de mi permanencia en esta caverna, lo dedico a hablar por escrito a mi amada mamá, a quien hace catorce meses que no veo, y a quien tal vez no volveré a ver jamás. ¿Podré expresarle los sentimientos que me ahogan en esta ocasión? Mis lágrimas, que manchan el papel y que casi no me dejan escribir, son las únicas que deben hablar por mí, y me veo obligado a no hablar más de esto y hacerme cargo que escribo a una persona extraña, porque de lo contrario me fuera absolutamente imposible continuar. Nuestros corazones se entienden entre sí sin necesidad de palabras, y sólo ellos pueden concebir lo que ellos mismos han padecido y padecén aún en esta época lamentable.

Ya sumerced habrá tenido noticia de mis trabajos en los primeros días de nuestra separación; casi veinte días pasé durmiendo entre el monte, sin más cama que el barro y la hojarasca podrida, sufriendo todas las inclemencias del invierno, con la ropa mojada de día y de noche, buscado como aguja y a riesgo de ser aprehendido por momentos. Caminando de noche a pie con unas alpargatas hechas pedazos, y los pies hechos una sola vejiga, la mano derecha hinchada y dislocada de un golpe, el muslo izquierdo también dislocado, y tan lleno de lastimaduras y cardenales que parecía un Cristo.»

Más adelante agrega: «Desde que llegué aquí mi situación mejoró muy considerablemente: encontré unas personas que se decidieron a protegerme con el más vivo interés y que han prodigado por mí los mayores sacrificios y desvelos. Su casa me habría servido de asilo todo este tiempo, pero circunstancias muy comunes en estos casos lo hacían imposible, y así fue que el único recurso para salvar mi vida ha sido el de esta cueva. Un sirviente fiel, único de quien se podía hacer confianza, me condujo a este cerro, donde entre un montecito había una gran piedra y debajo un hoyo o hueco pequeño que servía de nido a los gallinazos; estos habitantes me cedieron su casa sin dificultad; mi guía me la agrandó lo suficiente para caber de noche, casi como en un nicho de panteón, y yo, cavando poco a poco en las entrañas del cerro, he llegado a agrandarla lo suficiente para poder dormir con comodidad.»

Hace en esa epístola una descripción de su cueva: la puerta es como la de un horno, y la cierra en la noche perfectamente con dos costales a manera de cortinas; la cama es de estera de enea, y el techo tiene grietas por donde penetra la lluvia. De sus ocupaciones cuenta que tocaba una flauta de cañas, y una arpa de palitos con cuerdas de cabuya; que fabricaba mochilas de fique, ligas y otros artefactos. Un día se cortó el cabello, se puso a hilarlo y tejió con él unas bolsitas que le envió a la madre. Hasta en las mismas piedras dice que ha buscado recursos contra el medio y que

una muestra de sus esculturas la envió también a aquel ser adorado (1).

Vargas, que no había sido muy religioso, en esa vida de ermitaño entregóse a la devoción. Refiere que hizo un altar, que rezaba con frecuencia y que su librería se reducía a una Biblia y a una novena de la Virgen de las Mercedes.

De su salud dice que ha sido buena, milagrosamente, pero que sus pantorrillas se han enflaquecido, cosa de dos pulgadas. «Esto, agrega, lo han causado los padecimientos de mi espíritu, pues de resto he tenido de sobra lo necesario para la vida, y en esta situación tan triste he recibido cuantos alivios y recursos pueden proporcionar la amistad más fina y la generosidad ilimitada.»

Refiere que algunas tardes sale de su asilo, se sube sobre una gran piedra y mira hacia la región donde se halla el tesoro de su vida: su madre y sus hermanos; y le pide al cielo que confirme las bendiciones que a esos seres amados dirige él con el corazón y con la mano.

No da nuestro eremita el nombre de sus benefactores. Temía sin duda comprometerlos si la carta caía en poder de las autoridades. Además, su madre debía tenerlos ya conocidos. Tampoco pone indicación alguna de lugar donde se halla situada la cueva.

Ya hemos citado algunas palabras de reconocimiento que en esa carta tributa a aquellos que aliviaron su infortunio. Estos lo visitaban, dice él, de tarde en tarde. «Cuán inmensa, exclama en un bello párrafo, la deuda de gratitud que hemos contraído nosotros en esta época, y cuán imposible nos será retribuir ni la milésima parte de los beneficios que hemos recibido. Pero hay un Dios, cuyas riquezas son infinitas y que jamás deja la beneficencia sin su condigna reenumeración. Endosémosle nuestro crédito, seguros de que no dejará ir vacíos a nuestros acreedores.»

Sobre el drama de septiembre que originó su aventura sólo tiene unas líneas, en las cuales se lamenta de que su inconsideración y su imprudencia haya sumergido su hogar en dolores y peligros. «Este remordimiento hubiera bastado a acabar con mi existencia si no lo mitigase la consideración de que yo no he sido sino una causa ocasional de estos padecimientos; la verdadera causa *eficiente* de tantos males es otra, otro es el responsable ante Dios y los hombres de todas las desgracias que han afligido por cuatro años, afligirán todavía, no sólo a mi familia sino a una nación entera o a más de una nación. Por mi parte, sumerced sabe que no hubo sino una imprudencia, disculpable por muchas circunstancias y sobre todo por la pureza de los principios y sentimientos que han influido siempre en mi conducta política.»

(1) El señor A. León Gómez refiere que él posee una imagen de la Magdalena esculpida por Luis Vargas Tejada en su cueva. Véase la revista *Santafé y Bogotá*, octubre 1926; y el señor Caycedo Rojas dice tenía un busto de una joven a la cual amaba el poeta. En la biografía que el mismo escribió antes, en 1849, cuenta que una de las esculturas hechas ahí por Vargas Tejada, fue enviada de regalo a José Bonaparte.

Parece que en esas duras frases sobre la causa eficiente referíase a Bolívar.

En ese lúgubre refugio compuso Vargas Tejada la tragedia *Doraminta*, la cual fechó en la *Cueva de la Resignación*. Y así apellidaba su mansión en algunos otros escritos.

En varias de las poesías que hizo en su agreste escondite hay frases sobre éste. En la titulada *Recuerdos* dice:

Lloro las penas y las ansias mías
En mí lóbrego asilo confinado.

Este último verso es igual, con cambio de una sola palabra, a uno del soneto *Mi Asilo*, que dejamos copiado. En otra les dice a las aves, los arbustos y las flores:

Vosotros los amados compañeros.
Sólo sois de mi suerte miserable.
Y aliviáis las angustias en que vivo.

La hora de abandonar su cueva había llegado tras de catorce meses de anacoreta. «Tal ha sido por tanto tiempo mi método de vida, dice al final, y este método va a variar enteramente dentro de media hora. Mi seguridad exige que mude de asilo y que vaya a buscarlo en un país distante, donde esté enteramente al abrigo de toda persecución. El preparativo para mi marcha me obliga a suspender esta carta, y cuando la continúe ya habré salido para siempre de debajo del techo de mi cueva.»

A continuación y con fecha 9 de diciembre escribe que la noche anterior salió de su miserable habitación, que esa otra noche marchará hacia la costa, donde la providencia le ha deparado un excelente apoyo, y que seguirá a un país extranjero.

Muestra allí grandes esperanzas de ventura, pero al mismo tiempo presentimientos de desgracias.

«Mi marcha, dice, está combinada de tal modo que, a no ser por alguno de aquellos incidentes inevitables que no están al alcance de la previsión humana, llevo una completa seguridad.» Y más adelante: «Cuando reciba sumerced esta carta quizá estaré ya en otro país o habré emigrado para siempre de este mundo.»

Vargas Tejada iba hacia la muerte, como él lo presentía. Tomó la vía del oriente, y a poco andar encontró su tumba. Un misterio rodea sus últimos momentos. Ortiz apenas da este párrafo: «Salió de aquel retiro insoponible ya para su corazón, en que tantas horas de penas había sufrido y donde había regenerado su alma con el llanto interminable y la separación de las prendas de su amor; salió, decimos, con dirección a la república de Venezuela. Su razón estaba anegada, y la grande energía de su alma gastada en la tenaz y prolongada lucha. El triste hado que terminó su carrera era consiguiente a esto.»

No parece, sin embargo, que hubiera completa locura. La carta que hemos extractado no revela gran desequilibrio y si el

gose de sus facultades. Su alto arrobamiento religioso quizás se ha llegado a considerar como delirio místico.

Caycedo Rojas es menos vago en el relato de la agonía del proscrito. Cuenta que sólo sabe acerca de la muerte de Vargas Tejada, por tradiciones conservadas entre su familia, que habiendo tomado la ruta de los llanos de Casanare, para pasar a la vecina república de Venezuela, llegó a un caudaloso río, trató de vadearlo y fue arrebatado por su corriente. El guía que lo acompañaba lo vio detenerse en una piedra y corrió a buscar auxilio. Al regresar con otras personas ya había desaparecido.

¿Pero dónde la cueva que sirvió de refugio a Vargas Tejada y cuál el río donde tuvo su trágico fin? Ahora años en un periódico bogotano pusimos el siguiente suelto:

«UNA IDEA — Vargas Tejada vivió durante un año en una cueva cuando huyó de Bogotá, después de la conspiración del 25 de septiembre. Allí hizo su bello soneto *Mi Asilo*, y fue esa cueva su postrera habitación, pues de ella salió para los llanos, donde murió ahogado. ¿Existe aún ese asilo del infortunado poeta? ¿Dónde está situada esa histórica gruta? Bueno sería que los admiradores de aquel genio que perdimos en flor, averiguaran eso y se promoviera la colocación de una lápida en ese sitio. Podría grabarse sobre ella el mencionado soneto» (1).

Y a los pocos días se recibió en la dirección de dicho diario una carta sobre el asunto, del señor Manuel Camacho, fechada en Santa Rosa (Tolima), la cual fue también publicada en esas columnas. En ella se da este interesante informe:

«Hace muchos años viví en la hacienda de *Gachetá*, vecindario del municipio de Guachetá. Con este motivo fui informado del hecho que usted desea averiguar, por el señor Manuel Guevara, vecino de aquel municipio. El señor don Luis Vargas Tejada era íntimo amigo del general Juan José Neira, dueño de la hacienda de *Ticha*. A esta hacienda llegó el señor Vargas Tejada cuando huyó de Bogotá. Cerca, muy cerca de la antigua casa que sí existe, y que es hoy propiedad de los señores Sáenz, hay un pequeño cerrito cubierto de maleza. En el corte que mira a la casa hay un alar que da sombra a una cavidad que es un estribo de la peña. En esta cueva fue donde el general Neira ocultó al desgraciado poeta, y de donde salió para ir a ser víctima de las aguas. Yo he estado en aquel asilo, que fue la morada última de uno de los mayores genios de Colombia. Lo que dejo referido es verídico; y si posible me fuera, iré a mostrar el monumento.» (2).

En cuanto al río de la tragedia, hemos visto que no lo precisaron Ortiz ni Caycedo. Otro de sus biógrafos relata que halló Vargas su tumba «en uno de esos ríos sin nombre que corren por los llanos de Casanare en los límites de Nueva Granada y Venezue-

(1) *El Herald*, 2 de junio de 1898.

(2) *El Herald*, 30 de junio de 1898.

la»; lo cual se ha repetido en varios escritos. En un artículo del señor Florencio Briceño, intitulado *Un viaje a las montañas*, se dice que fue en el río Pajarito donde se ahogó el infortunado vate. Este escrito se publicó en *El Iris*, el 11 de noviembre de 1866. Cordobés cuenta que en San Fortunato fue aprehendido Acebedo «y el infortunado Vargas Tejada continuó su viaje hasta llegar al río Cusiana, en los vados, donde se ahogó al pasarlo. En una gran piedra, a la orilla del río, dejó aquel malogrado joven una señal esculpida con su propia mano» (1).

El padre Fabo refirió en el periódico *España y América* el año de 1910, algunos detalles sobre la muerte de Vargas Tejada. Dice él que el río donde se ahogó éste se llama Pajarito o Vijua, el cual no corre por los llanos sino por la cordillera, y es tributario del Cusiana. Precisa también el sitio de la tragedia, que fue en el actual paso o vado del Vijua, a 5° 14' de latitud norte y 1° y 6' de longitud oriental del meridiano de Bogotá, aproximadamente.

De la hacienda que buscara Vargas de abrigo en su desgracia cuenta que es la llamada *Ticha* o *Naranjito*, en una prolongación del valle de Ubaté, y que allí vivió seis meses en una gruta bajo la protección del citado coronel Neira; que éste no pudiendo ocultario por más tiempo, en vista de las diligencias tenaces para su captura, le dio una cabalgadura y un cinturón de onzas y lo despidió para los lados de Chámeza. «En una cueva selvática, agrega, del pueblo de Zapatosa, fijó su residencia, cueva angosta y pequeña, en un campo llamado *Punamas*, por las muchas palmeras de este nombre que allí hay.» En esa cueva, según el mismo padre Fabo, fue donde hizo el célebre soneto, y de ella salía a veces a los pueblos cercanos.

Resultan pues dos cuevas en el relato de este inteligente escritor, pero de ello no habla ninguno de sus biógrafos, ni Vargas en la citada carta.

De su triste fin hace dicho religioso esta bella relación: «Al pasar el río, que tiene unos ochenta metros de ancho y es hondo y de impetuosa corriente, vínosele encima una de esas crecidas que forman los aguaceros en las cabeceras, sin previo aviso ni aparato, y hé aquí que la caballería en que iba montado dio un tumbo y lo hizo caer al agua y rodar algunos metros, pero viéndosele antes asirse a la silla, sacar de las alforjas un voluminoso rollo de manuscritos, y luego encaramarse en una enorme piedra que en el cauce aparecía. Presenciaba la escena su guía, el cual pedía socorro inútilmente. Veía las aguas crecer por momentos y estrellarse contra la piedra sobre que estaba de pie, agitando el rollo de papel en señal de querer salvarlo. . . . Las olas cenagosas y rugientes mordíanle ya los pies; él agitaba los papeles y daba voces de suma desesperación que eran desvanecidos por el rugido de las aguas. En esto una gran ola lo arrebató de entre los vivientes.»

(1) Prescinde, como se ve, este ameno cronista, de la vida de Vargas en la cueva. Lo de la señal en la piedra nos parece dudoso.

El citado padre dice que estos pormenores son tan nuevos como verídicos, y que de tales cosas habló con el ancianísimo doctor Juan N. Parra, que fue treinta años después del suceso cura de Chámeza (1).

También parece que corrió un tiempo la versión de haber sido el infortunado joven asesinado para robarle el dinero que llevaba, y arrojado su cadáver al río. Se habló igualmente en su tiempo, de suicidio; y también de que la muerte había sido simulada y que llegó Vargas a Venezuela. Estas noticias las creemos sin fundamento.

Vargas iba camino del Meta y a bajar por éste al Orinoco, como se comprende por la dirección que había tomado.

La Academia de Historia insistió en días pasados en la idea de la lápida, pero ninguna indicación precisa obtuvo sobre ello. Convendría se hicieran nuevas investigaciones para llevar a cabo este homenaje de cariño al infortunado poeta, y para perpetuar el recuerdo de tan singular episodio.

E. Posada

ORACION FUNEBRE (2)

Mementote operum patrum quae
fecerunt in generationibus suis.

(Acordaos de lo que en su tiempo
hicieron vuestros antepasados—1.
Mach. II. 51).

Acatando la decisión que me señala hoy este puesto de honor inmerecido, he de ocuparlo con el respeto que impone la majestad real y divina de Jesucristo aquí presente, la dignidad de la cátedra del Evangelio, y el decoro de la nación, que desea enaltecer sus fastos clásicos.

Habéis querido solemnizar una costumbre consagrada el año tercero de la Independencia bajo el gobierno de Naríño, en vísperas de la nueva expedición al sur, poco después de haber Cundinamarca proclamado su separación absoluta de España. El entusiasmo juntamente piadoso y cívico de los patriotas halló expresión a su idealismo en el nombre de una virgen y mártir lusitana, a quien la iglesia conmemora en la propia fecha del aniversario nacional. La hija del pretor Lucio Catelio, heroína de la fe en el siglo II de nuestra Redención, llegó a ser símbolo de la República naciente, librada de la servidumbre a costa de las mayores pruebas que valerosamente prefirió desafiar o padecer. De este modo la efigie tutelar, como reuniendo las atribuciones que Genoveva y

(1) El escrito del padre Fabo se halla reproducido en la *Revista de Instrucción Pública* (número extraordinario que apareció el 20 de julio de 1910) y en su libro *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia*. Barcelona, 1911, página 257.

(2) Pronunciada en la iglesia de La Veracruz, en honor de los próceres de la independencia. Ascendientes del orador fueron los próceres Manuel Ortiz (comunero) Miguel Gómez, Andrés Rosillo, Julián Carreño y otros.

Juana de Arco tuvieron para los hijos de Lutecia y los defensores de Orleans, fue triunfalmente llevada por la vía pública en testimonio de la invicta constancia que pronto había de asombrar en los campos de batalla, o de brillar en el fondo de las prisiones, o de culminar en lo alto del patíbulo. Quién hubiera sospechado entonces que la procesión de la mártir simbólica preludiaba lúgubres desfiles que tres meses más tarde en Cúcuta, y en la capital durante las hecatombes del tenor, y en el Socorro diez días antes de Boyacá, condujeron hasta el suplicio a Mercedes Abrego, a la Pola y a Antonia Santos, quienes por su varonil entereza deslumbran en la constelación de nuestros héroes.

Dentro de los pechos americanos, el fuego sacro no se apagó con la muerte de sus vestales bajo el embate de la persecución. Así como el tormento de los primeros confesores del cristianismo hizo germinar más y más fieles en todo lo vasto del imperio romano, las víctimas de Morillo, Lizón y Sámano excitaron la virtud magnánima de nuestros padres hasta el momento de la victoria final. Fue en tales tiempos aciagos cuando nuestro panteón dio asilo postrero a muchos caros despojos. El campanario de la antigua Veracruz, que en la noche del 20 de julio dejó de anunciar la queda para lanzar toques de rebato llamando a cabildo abierto, y que años adelante acompañó con sus repiques la ovación de Santa Librada, resonaba ya sin interrupción plañendo a los que traídos de la horca o el cadalso venían a ser inhumados en diversos sitios del recinto: allí el sabio payanés, tan inocente como preclaro; en esa capilla de los Dolores, Villavicencio; bajo el piso de la nave mayor, García Hevia; más allá Baraya, celebrado por el estro apolíneo de Bello; Lozano, de nobleza superior a sus blasones; Gutiérrez, digno hijo del patriarca de Santafé; Montalvo, el poeta, y los otros a quienes pudieran rendirse las alabanzas del cántico regio: «Amables y famosos mientras vivieron, más audaces que las águilas, más fuertes que los leones, permanecieron unidos en la muerte.» (II Reg. I, 23).

A todos ellos estáis ofreciendo vuestra veneración y gratitud con un acto en que por igual se ostentan el espíritu cristiano y el republicano. La religión y el culto patriótico, inseparables por naturaleza, vense ahora hermanados tan estrechamente como en los comienzos de la guerra magna para exaltar a los próceres, a los creadores de Colombia. No de ligero aplico ambos calificativos. Prócer significa «excelso»: personaje de aventajada estatura moral con que descuella sobre el nivel de los conciudadanos. Creador, sugiere algo de trascendencia, que en nuestros antecesores va asociado al martirio. Jamás el hombre se acerca tanto a la divinidad como cuando crea o se sacrifica. Crea el descubridor de una verdad científica, el autor de una obra maestra o de un invento, el que transmite a un hijo la existencia, el que funda una institución social. Mucho más ejecutaron los antepasados: nos dieron una patria, obra que en cualquier tiempo en que se realice, añade a la faz del mundo un rasgo de hermosura, y hace cambiar de dirección alguna de las corrientes históricas de la humanidad.

Una empresa de tamaño alcance, exige a quien la acometa, sobreponerse a sí mismo: vencer los instintos egoístas, arraigados tan hondamente en el corazón humano. Los próceres llevaron su desinterés hasta el grado máximo, hasta la abnegación suprema, cuyo modelo por excelencia no lo hemos de buscar en los anales de Grecia o de Roma, sino en Jesús Redentor, que dio principio a su pasión diciendo: «Nadie tiene más grande amor que quien entrega el alma por salvar a sus amigos.» (Joa. xv, 13). Así lo hicieron nuestros campeones ínclitos; y ante ese ejemplo suyo cómo palidece todo brillo que posteriormente hayamos adquirido. Cuántas veces, al observar las sombras que desfiguran el cuadro de nuestra época, y al mirar las que se ciernen sobre el horizonte del futuro, nos asalta el pensamiento de haber decaído, sentimos flaquear el ánimo, y necesitamos dirigir la vista hacia un pasado en donde todo son esplendores, a fin de robustecer el orgullo de ser colombianos. Tuvimos por señal de partida una gesta de gigantes, que sobrepaja las hazañas homéricas. A tanta grandeza de origen han debido corresponder los resultados próximos y remotos. Si actualmente no los palpamos en su completo desarrollo, aspiremos a que mañana otros merezcan ese favor de la providencia, que dispone la suerte de las naciones.

Constan ellas de cuerpo y espíritu, y este último es el que primordialmente heredamos de los libertadores. Porque el concepto de nacionalidad no tanto implica las condiciones geográficas del territorio, cuanto el carácter colectivo de sus habitantes. El alma nacional son las creencias, usanzas y tradiciones que sobreviven a lo pretérito; son los ideales traducidos en hechos que abarcan el presente y el porvenir: hé ahí el patrimonio que nuestros abuelos acrecentaron inmolándose, perdiendo la vida individual por darnos esa vida civil y política que llamamos libertad, fruto del derecho, el cual a su turno es flor de la justicia, como lo advertía el año 13 el magistrado Rosillo, mostrando que la libertad se distingue del libertinaje, pues cuando se opone a la razón que la modera, cuando viola el derecho ajeno, se destruye a sí misma. Es preciso recordar a la generación actual que los repúblicos de 1810 no fueron insurrectos contra ninguna autoridad legítima, siendo así que careció de títulos para ejercerla en América el consejo de Cádiz, ni los tuvo después el rey Fernando. De manera que el primer vagido que exhaló la patria fue un grito de justificación, reclamo de todo un continente, repetido por espacio de cinco lustros en el fragor de mil combates, desde el encuentro del Bajo Palacé en 1811, hasta la toma del Callao en 1826. El trueno de San Mateo fue sólo una nota en ese concierto de glorias.

Nuestros mártires bien merecieron serlo de tan grandiosa causa. Por tanto, al cerrar para siempre los ojos, que no habían de ver el sol de Boyacá, resplandeció ante su mente el sol divino de justicia: con hambre y sed de ésta sufrieron; y sabemos que Dios, guardador de sus promesas, los ha saciado eternamente.

¿Qué podré, pues, agregar en elogio suyo, si el fallo del Sumo Juez precedió a la apoteosis terrena; si para ellos la oración fúnebre ya está pronunciada por la historia con acentos que al través de una larga centuria se han prolongado unísonos en la palabra sagrada y tribunicia, en el laúd y la trompa épica? La oración ha se transformado en acordes del himno patrio, en conjuro mágico que ha hecho dondequiera surgir heroicamente animados los mármoles y bronces; o convertida en desagravio ha sido el tributo reciente que el pundonor castellano ofrendó a Colombia en la imagen de Caldas, ratificando los juicios que para satisfacción nuestra un día estamparon las plumas de Castelar, Menéndez Pelayo y Cánovas del Castillo.

La ceremonia de estas honras funerales dedícase también a cuantos perecieron muy lejos, en la oscuridad de los presidios, o como el tribuno que prófugo y abandonado encontró mísera tumba en las selvas del Andaquí, o como aquellos más venturosos que fecundaron con el raudal de sus venas, y cubrieron con sus laureles y sus huesos la extensión de la tierra colombiana. La visión de Ezequiel se repite a la luz de los recuerdos: y aquel mismo Señor que dictó al profeta palabras de vida sobre la llanura sembrada de osamentas, vuelve a prometernos en esta hora la reparación de los que sucumbieron confiados en el que premia con inmortalidad la esperanza. «Hoy habitaremos en la mansión del cielo,» dijo el conde de Casa Valencia a Camilo Torres antes de morir. «Y gozaremos en unión de los ángeles,» respondió su compañero. Ellos y los demás, varones profundamente religiosos hasta el postrer instante, confesaron a Cristo, que ha dicho: «Si alguno en mí creyere aunque haya muerto vivirá sin término, y yo le despertaré en el último día.»

Prenda del cumplimiento de ese anuncio es el augusto rito que celebramos en este santuario, sepulcro de los que nos legaron su memoria como fulgor que alumbra nuestro camino. El suelo del templo quedó impregnado de su sangre; los altares están cimentados sobre sus reliquias. Otra vez bendecirá su sacrificio el holocausto del Calvario, no figurado ya en los crucifijos que les consolaron agonizantes, sino renovado en la Hostia sin mancha y el cáliz de propiciación, ofrecidos para adorar al dueño de la vida y de la muerte; para dar gracias al libertador de las almas, al conductor de los pueblos, al inspirador de las acciones sublimes; para expiar los públicos yerros e impetrar la paz. Paz a nosotros en el orden bajo el dominio de la ley cristiana; descanso a los muertos en el goce de la verdad, la belleza y la bondad infinitas; en la posesión plena de la gloria de Dios, cuyo reino perdura más allá de los siglos.

Juan C. García

19 de julio de 1926.

ALDEA DE NUEVA SALENTO

En el documento que insertamos a continuación se relata el origen de la más antigua población del Quindío.

«Hé aquí el nombre con el cual la municipalidad del municipio del Quindío acaba de bautizar en sus sesiones ordinarias del corriente año, la entidad territorial que antes se denominaba Boquía; bajo los linderos de la quebrada de *Barbas* desde su nacimiento en la cordillera central hasta su desembocadura en el río de La Vieja; éste aguas arriba hasta la confluencia con el río Cumarco; éste aguas arriba hasta su origen, y de aquí la línea de la cima de la referida cordillera central al límite primeramente citado.

Este último ensanche que acaba de exponerse lo hizo la municipalidad de 1861 por la ordenanza sobre división territorial, pues los primeros eran: «la quebrada de *Barbas* desde su nacimiento, siguiendo su curso hasta frente de Buenavista, contadero del camino real, de ahí una línea recta imaginaria del río Barragán en el de La Vieja; de ese punto aguas arriba hasta una legua de la corriente del predicho Barragán; de aquí otra línea recta imaginaria hasta la cumbre de la cordillera central y toda la línea de ésta hasta las vertientes de *Barbas*.» Hoy por la ordenanza de división territorial reformativa de la del año precedente, por la cual se hizo la variación de nombre de esta aldea, se extendieron los límites al norte hasta la quebrada de Consota en todo su curso, quedando subdividida la aldea en el caserío de Condina bajo su régimen, el cual quedó demarcado entre las quebradas de *Barbas* y *Consota*.

En la parte oriental de la aldea de Nueva Salento y en cuatro leguas de extensión del curso de Cumarco y *Barbas* hay por lo menos un territorio de veintiséis leguas, pues en sus partes media y occidental no había sino unas veinte a diez y seis en la primera o segunda, con motivo de correr el primero en la dirección de suroeste a noroeste. El clima en lo regular es frío, siendo desde el extensivo de las regiones de la nieve perpetua hasta el que se siente suave y agradablemente sin incomodar. Hacia el sur y desde donde comienzan los terrenos que riegan el Cumarco, Navarco y el río Quindío del que son tributarios, hay una variedad de temperaturas que comprende todas las que existen en la naturaleza desde la cima de la cordillera central hasta las orillas del Quindío, se disfrutan y sienten las de las zonas glaciales, los trópicos y la zona tórrida. Ocupando pues la aldea un terreno tan favorecido y privilegiado por la Providencia, cuenta también con todos los frutos de los diferentes climas del globo, que la mano del hombre por medio del trabajo solicita de él: la papa de año, el trigo, las legumbres de las altas planicies andinas, el manzano, el durazno, el maíz, el fríjol, el plátano, la caña, la yuca y los frutos de los valles ardientes, todos se producen y desarrollan con cualidades sorprendentes, siendo

la más fenomenal y variada que en muchas de las partes altas contrastan unos y otros, y reunidas las plantas que las producen reciben a la vez el tributo de grata sorpresa del habitante la las tierras calientes y frías, que en ellas ven los alimentos favoritos de su respectivo país natal.

Boquía fue fundada desde 1846, a virtud de la empresa acometida por el gobierno nacional desde 1842 bajo la administración del señor Pedro A. Herrán, de la apertura del camino del Quindío, en cuya época y por varios decretos legislativos y ejecutivos se hicieron concesiones de una porción de terreno, cabezas de ganado y herramientas a la familia, que viniera a poblar la montaña y el camino de aquel nombre. Pero entonces se levantaban otras poblaciones acia el norte de la antigua provincia del Cauca y al sur de la de Antioquia, en las cuales se habían hecho concesiones por el poder ejecutivo nacional de 12,000 fanegadas de terreno baldío, y tocaba a cada familia una porción hasta de 60 fanegadas mientras que a los que venían al Quindío no se les daba sino la de 20 fanegadas; habiéndose descuidado el hacer la concesión de dichas 12,000 fanegadas a la población de Boquía para ofrecer así mejor aliciente a los que abandonando su primitivo hogar se lanzaban a estas selvas seculares a regiones que para ellos parecían estar a remotas distancias. Posteriormente y por la constitución nacional de 1853, no quedó en la República otro camino nacional que el del istmo de Panamá, circunstancia que hizo que el gobierno continuase protegiendo a los pobladores del Quindío y que tuviese que descuidar esa vía, lo que hizo paralizar esta población, en la que ya no se contaba ni con el halago de un palmo de tierra en propiedad. No obstante esta especie de orfandad y aislamiento en que ella se hallaba, sus primeros habitantes gratos a la fecundidad de sus terrenos, continuaron morando aquí y otros que vinieron después en reducido número se radicaron sin otra esperanza que cosechar el maíz y otras producciones de subsistencia en tierras sobre las que no contaban con ningún título. Retirado el cura que costaba el gobierno, y abandonada la marcha administrativa de la aldea a los propios recursos de ella, estos habitantes vivían en una especie de marasmo, y en esa aldea se veía un lugar de confinamiento, en donde se carecía del culto a la divinidad y de los consuelos que ofrece al creyente la seguridad de la posesión de la administración espiritual. En semejante situación ni las noticias de la feracidad de los terrenos de esta aldea, ni la de sus ricos minerales, sus tradicionales y abundantes fuentes saladas atraían ninguna inmigración sobre esta aldea. Todos los que en otras partes oían las referencias de tan preciados dones, veían en esta aldea al paraíso vedado por el ángel con su espada de fuego; porque el antioqueño, que era el que podía venir, no cultivaba el terreno en el cual no cuenta con el aliciente de la propiedad, ni vive grato donde no hay cura.

En semejante situación, pues, la providencia germen de todo bien para todos los pueblos de la humanidad, escogió al doctor Ramón Elías Paláu, natural de Cartago, para ser el conductor, y el

cual dispensaría en adelante sus grandes beneficios a esta nueva población. El, con sus relaciones personales consiguió título de propiedad de 12,000 fanegadas, otras muchas resoluciones de altos gobernantes que redundaron en bien directo de ella, y obtuvo del ilustrísimo prelado diocesano señor Pedro A. Torres la creación de la parroquia eclesiástica y el nombramiento del estimable sacerdote de Prafo M. Parménides Velasco, joven de unos veintiséis años, que honra y enaltece el clero por su celo apostólico, sus virtudes, la consagración a su ministerio, su inteligencia e ilustración y la heroica abnegación que lo caracteriza, en fuerza de la cual, a semejanza del divino maestro, domina las flaquezas de la naturaleza humana y lo sacrifica todo ante el bienestar moral y material de esta aldea, reducida ésta por la exterminadora revolución que principió en 1860 y terminó en 1864, a la escasa población de unos 80 a 100 habitantes, y a la miseria más espantosa. Los esfuerzos de este recomendable ministro del cristianismo y la incansable consagración del doctor Paláu por procurar a esta población todos los elementos que puedan darle las condiciones de un lugar que llene las aspiraciones de los que en él pueden buscar bienestar individual y social, han hecho ya de Boquía una aldea de más 1,000 habitantes, y dados a conocer los infinitos tesoros de riqueza que encierra, y merced a cuyo conocimiento y al progreso consiguiente ha merecido el nombre de Nueva Salento, ciudad extraordinaria de la antigüedad fundada en Creta en una noche por el rey Idomeneo, la que llegó después al alto grado de prosperidad que hizo de los salentinos otros genoveses y tinenses en el comercio y en las artes.

Conducida la antigua Boquía a esta transformación, hoy exhibe ante los que carecen de patria y hogar propios en otras partes, como la tierra prometida, en donde en cambio del palmo de tierra que les falta en qué vivir y en qué morir, cuentan con la doble e independiente posesión de propietarios, y tienen ante sus ojos y para sus futuras generaciones la mitológica y arrobadora perspectiva de los risueños, azulados e incommensurables valles de Navarco, Cumbarco y Barragán, velados por las ilusiones que más tarde y en este mismo siglo serán una realidad; de sus lagunas de oro, encantadas por los aborígenes; las arenas de ese metal en sus ríos y sus innumerables salinas. El mismo doctor Paláu, que con la paciencia de un Job y una filosofía sublime ha sabido sobrellevar el carácter de estos montañeses, y abandonar las ventajas de su posición social como abogado y de sus relaciones de familia y como miembro de un partido político, ha venido a habitar con los pobladores, a cultivar un campo, al que por su particular belleza y feracidad de su suelo y encantadores horizontes ha apellidado *Canaán*.

Este mismo padre y fundador de esta aldea, en íntima armonía con el cura e identificado con él en la sed y aspiraciones de progreso de ella, ha obtenido con la grandiosa conquista de que en la iglesia parroquial que ha embellecido con esmero el expresado

señor cura, se haga en febrero del corriente año la grandiosa conquista de colocar permanentemente el sacramento de la Eucaristía, el más precioso legado que dejó al género humano el Hombre Dios, en el solemne drama de su redención consumado en el martirio del calvario. Bajo la influencia y petición del mismo doctor Paláu, el gobierno soberano del Cauca concedió privilegio al expresado doctor para la apertura y conservación del camino que abandonó el gobierno nacional y que une por este pueblo el sur y centro de la república, cuyo privilegio consiste en abrir dicha vía y cobrar por cincuenta años los derechos provechosos de una regular tarifa. Está ya organizada la asociación en la que el pueblo de Nueva Salento es accionista, participando de una cuarta parte en los rendimientos, y el 5 de diciembre del año próximo pasado comenzaron los trabajos de apertura que bajo el patrocinio del mismo doctor Paláu se obtendrá muy pronto del congreso nacional la concesión de 12,000 fanegadas más de terreno baldío. De modo que dentro de poco tiempo, con las 24,000 fanegadas que tiene el caserío de Condina y las 6,000 que se calculan en las cedidas por el Estado a las orillas del camino, para las familias que se establezcan allí, tendrá Nueva Salento 54,000 fanegadas de terreno baldío. Si la paz continúa y consolida, y se corona la obra de la apertura del camino, dentro de dos años con el diario de numerosas familias que inmigran a esta aldea, tendrá elementos y títulos para considerarse como la sección más importante del municipio del Quindío. Quiera el cielo conservar el reposo público, para que continuando Nueva Salento por la vía de prosperidad en que la han colocado los empeños de su protector y de su venerable pastor, venga a ser el asilo benéfico de millares de colombianos y una de las más opulentas comarcas del Cauca.»

Nueva Salento, enero 25 de 1865 - Carece de firmas—Salento, enero 24 de 1925.—Es copia conforme—El secretario del consejo, *Gabriel Marín*.

— —

Está por demás encarecer la importancia del documento anterior, que con razón puede llamársele génesis de la fundación de la ciudad más antigua que tiene el Quindío y que llamóse Boquía (1), primeramente. Ahí casi desaparece con la última esperanza el último de sus colonos, y es trasladada en éxodo memorable a «Barcinal,» donde toma el nombre de Nueva Salento, junto con su altar y sus penates; junto con las campanas de su capilla que van a convocar desde aquella gran altura la congregación de sus sencillos campesinos que al toque de la oración y al golpe del hacha echarán los cimientos no de una ciudad, sino de doce pueblos prósperos y felices.

(1) Boquía, primeramente colonia penal o presidio, cuando se abría el camino nacional.

¡Honor y gloria eternos a esos precursores infatigables! ¡Honor y gloria a los doctores Paláu y Velasco, quienes llenos de confianza en sí mismos y poseídos de profético espíritu, llevaron adelante la obra magna de la fundación, que culminó como la de los primeros conquistadores, con la implantación de la fe y del pendón de Castilla!

El reverendo padre Ismael Valencia, cura propietario que fue de Nueva Salento, conserva entre sus curiosidades la copia de un antiguo retrato que representa a san Antonio Abad, cuadro que se veneró en Boquía. ¡Cuán preciosa es esta joya para el museo del Quindío, y cómo nos habla esta reliquia a los aficionados a vejeces! Si este santo pudiera responderme cuántas cosas le consultaría y cuántas novedades me revelaría acerca de las tribus indígenas que habitaron esta comarca privilegiada por la naturaleza y bendecida por Dios con sus mayores dones! Y si el doctor Paláu, luchador infatigable, despertara de su sueño, él, que tanto se afanó y desveló, hasta obtener el título de un considerable número de hectáreas de terreno para los colonizadores, desconocería sin duda los títulos con los cuales recientemente una sociedad mercantil arroja sin misericordia a los pobres labriegos que arando honradamente la tierra, arrancan a sus entrañas, con el sudor de sus frentes, el pan nuestro de cada día!

Valentin Macías

Armenia 1926

DON JAVIER VILLATE

Entre los fundadores de nuestra nacionalidad hay individuos que por su modestia han pasado casi inadvertidos para los historiadores, quienes por fijar sus ojos en las eminencias, miran con indiferencias a aquellos que, por el medio en que actuaron y por otras circunstancias, no aparecen en primera línea.

La personalidad del señor Javier Villate ha sido de éstas. Para nosotros que queremos ahondar las causas de nuestra emancipación, no menospreciamos aquellas figuras que de manera modesta, sin ostentación y sin resonancia, pusieron cimientos de verdadera fortaleza para levantar el edificio de la independencia.

Don Javier Villate, modesto alcalde de Tibasosa, aldea de ninguna importancia en esos tiempos, pero que por su posición con relación a la expedición de los Llanos que debía actuar de manera importantísima sobre las regiones comprendidas de Tópaga hasta los ríos de Boyacá, estaba llamada a prestar su concurso en la obra emprendida por Bolívar y sus tenientes.

Debe tenerse en cuenta que el cargo de alcalde en esos tiempos, sobre todo en aldeas donde no tenía ese puesto ninguna remuneración y sí muchas incomodidades y responsabilidad, era impuesto como castigo a las personas salientes que por algún motivo consideraban como desafecto a la causa del rey.

Entre las obligaciones adherentes al señor Villate, estuvo la custodia de las brigadas pertenecientes a las fuerzas españolas acantonadas en la ciudad de Sogamoso y que se alojaban en uno de los potreros de su hacienda de «Caños.»

Bolívar, como se sabe, después de remontar los páramos de Pisva y Paya en los primeros días del mes de julio de 1819, se aproximaba a nuestros valles despertando el espíritu patrio y soliviantando la índole guerrera de nuestros pueblos criollos. Pero en lamentable estado se hallaban esas fuerzas, que sólo movidas por un entusiasmo santo, pudieron transmontar alturas inclementes y páramos bravíos, casi desnudos, sin recursos y sin caballerías, aquellas gentes acostumbradas a los calores tórridos de nuestras pampas orientales y a la movilización rápida y sin obstáculos en corceles habituados a correr las grandes llanuras.

Nada de particular, pero sí mucho de heroico tuvieron las acometidas irresistibles de los llaneros en «Queseras de Enmedio» «Jagua!», «Mucuritas» y otras. Allí peleaban en su elemento; en su patio; conocían a palmo el terreno; sabían de sus caños, de sus esteros, de sus matas de monte; se retiraban, se emboscaban, se deslizaban en la maleza para caer con su bravura indomable sobre los flancos del enemigo, o bien para combatir cara a cara y a vuelta de grupas como en las «Queseras.»

Pero que tales fuerzas hubieran podido combatir en la antiplanicie, donde al pisar los primeros escalones de la cordillera, la naturaleza cambiaba su decoración, para ofrecerles condiciones de lucha casi superiores a su resistencia, es lo inaudito.

A corregir en lo posible esas circunstancias adversas los patriotas se esforzaron en los valles de Sogamoso, Duitama, Paipa, Tibasosa y circunvecinos por proporcionar al ejército los víveres, vestuario y caballerías que habían perdido en su expedición y que necesitaban de manera imperiosa. Sin tales elementos, claro está que la liberación de la América latina hubiera terminado con el desastre del transmonte de los páramos mencionados.

Don Javier Villate, sabedor de las condiciones en que se hallaban las fuerzas republicanas, no midiendo circunstancias adversas a su tranquilidad personal y aun a su misma vida, con una actividad y un heroísmo excepcionales reunió las caballerías que estaban a su cargo restándole este elemento de guerra al adversario y las puso a disposición del Libertador. La historia nos dice que fueron 250 los caballos con los cuales se dieron las terribles cargas del Pantano de Vargas y Boyacá.

Don Elías Prieto Villate, en sus «Apuntamientos sobre la campaña de 1819,» se refiere en esta forma, en relación con el prócer de que venimos ocupándonos: «Al día siguiente de su llegada (16 de julio) a Cerinza, recibió el Libertador 250 caballos que los españoles tenían en el potrero de los «Caños» y que estaban a cargo y cuidado de don Javier Villate, alcalde de Tibasosa, el cual tenía la obligación de cuidar y reponer a su costa cualquier pérdida. Sabida por el señor Villate la llegada del ejército libertador a Ce-

rinza, marchó por la noche de ese día con su hermano don Luis y seis peones, llevando todos los caballos que entregó al Libertador, quien recibió este auxilio como lo más valioso y recomendable en las circunstancias en que llegó el ejército (1), pues todos los escuadrones estaban de a pie (2), particularmente la gente que había llegado con el coronel Nonato Pérez la noche anterior.»

No satisfecho aún el señor Villate con el contingente aportado, removi6 el patriotismo de las poblaciones vecinas, y por tal motivo pudo ofrecer también vestuarios y alimentos de todas especies, que tanto necesitaban nuestras fuerzas.

Como se hallare invadable el río Grande o Chicamocha, que tenían que pasar los patriotas para acercarse a las fuerzas enemigas, el señor Villate hizo construir balsas en cantidad suficiente, y de esta manera las fuerzas se hallaron en capacidad de combatir en la epopeya decisiva de la emancipación y que se llamó Pantano de Vargas.

Después de esta batalla, una de las más arduas que se libraron en ese tiempo en nuestro territorio, el ejército patriota, en su afán de perseguir al enemigo y no darle tiempo de reorganizarse, el señor Villate se encargó del entierro y cremación de los cadáveres, y le indicó, junto con el coronel don Francisco Mariño, al Libertador la ruta de Toca, a fin de salir por Soracá a interceptar el camino de la capital, consejo que aceptó el Libertador y que dio por resultado la batalla de Boyacá.

Por lo que antecede, se puede apreciar la lucha de este modesto servidor de la independencia en beneficio de la patria, labor levantada y casi decisiva, por más que haya sido de un civil, pues creemos que no es solamente de militares la obra definitiva en el campo de toda actividad, que el heroísmo puede aceptarse en otros campos que no sean los de las armas. La trascendencia de las iniciativas del señor Villate son algo que nos hace meditar en que tal vez sin los auxilios por él prestados, las huestes libertadoras no hubieran podido pelear en Pantano de Vargas y Boyacá, o quizá en el primero hubiera terminado con un desastre la campaña de 1819.

El señor Villate nació, según unos, en Tibasosa, y según otros, en Toca. Nos hemos preocupado por obtener este dato preciso, pero las gestiones que hemos hecho respecto de él en los libros parroquiales de esas poblaciones, no nos han dado ningún resultado. No nos dicen los historiadores qué edad pudiera tener en ese entonces, ni aun siquiera si sus esfuerzos fueron recompensados en alguna forma, según lo prometido por el Libertador en nota que el señor Prieto Villate tuvo a la vista y que refiere en la siguiente forma: «En poder del señor Manuel Villate vi la nota en que el

(1) «Todos los caballos perecieron en la última jornada.» O'Leary. *Narraciones*.

(2) «Perdimos todos los caballos de silla y de carga» Bolívar a Soublette. *Piava a Paya*.

Libertador daba las gracias a don Javier por tan "impagable servicio," reconociendo en tal acto su acendrado patriotismo, pues que al mismo tiempo que arrostraba todo evento, llevando tan gran recurso a los patriotas, lo quitaba a los enemigos de la patria y ofrece recompensarlo cuando ésta, ya libre, pueda hacerlo, y que le da esa nota como un testimonio de gratitud y recompensa por su excepcional servicio.»

Tan sólo se sabe que murió a edad ya avanzada en la población de Toca, departamento de Boyacá. Fue casado con la señora Isabel Soler, de la cual tuvo numerosa descendencia, subsistiendo aún muchos de sus descendientes. Se conserva en estado de ruinas su casa de campo denominada «El Espartal,» en vecindario del municipio de Tibasosa.

Hemos querido hablar con todo cariño e interés de este modesto y conotado prócer boyacense, cuyo hechos, de mucha y alta trascendencia en nuestro concepto, han pasado desconocidos para la mayoría de nuestros historiadores.

Cabe a la posteridad dictar el juicio que le corresponde y decir si nuestras apreciaciones son justas y merecidas.

Duitama, diciembre de 1926.

Ignacio Borda Angulo

NOTAS HISTORICAS

XL

Guardamos en nuestra biblioteca un librito bastante curioso, editado en París en 1853, cuyo título es *Les aventures de don Juan de Vargas racontées par lui meme (Traduites de l'espagnol sur le manuscrit inédit par Charles Navarin)*. Dice el traductor que el original castellano lo compró en doce reales de vellón en la librería de doña Hermenegilda Ajo, en la calle de los Duendes de Baeza de Andalucía.

Don Juan de Vargas fue personaje bastante notable en su tiempo, especialmente por sus fantásticos viajes por Italia, Méjico, Guatemala, Perú, Alemania, costas de África, Borneo y la corte del Gran Mogol. Antonio Sinsal habla de él con elogio en su *Crónica de Jaén*, y dice haberlo conocido ya octogenario. Ambrosio Embustero lo menciona en su obra *Hombres célebres de Andalucía*. Fue soldado de Pedro de Alvarado en Guatemala y de Francisco Pizarro en el Perú.

El capítulo XIX, primera parte de la obrita en referencia, tiene la relación de un viaje por el Nuevo Reino de Granada. En seguida lo copiamos, sin verterlo al castellano, pues habiendo sido él escrito originalmente en ese idioma, no creemos acertado presentarlo con palabras que establecerían inevitables diferencias con la redacción del autor:

CHAPITRE XIX

Voyage de l'auteur jusqu'à Sainte-Marthe.

Protégé par les Indiens, je gagnai d'abord la ville de Quito et ensuite la province de Popayan, qui avait jadis été conquise par Sebastian de Benalcazar. Je passai près d'un an à faire cette route. L'Indien qui me conduisait, nommé Chuspa, avait été chasqui ou courrier au service de l'inga. Il connaissait très bien tout le pays, et me faisait éviter tous les endroits habités par des Espagnols, qui m'auraient livré à mes ennemis. Nous souffrîmes souvent de la faim, et pendant tout ce temps nous ne mangions presque que des serpents, des grenouilles, des racines et l'écorce de certains arbres qu'il connaissait, et dont le goût ressemble à celui de la cannelle.

Quand nous approchâmes de Popayan, dernière limite des états de l'inga, mon guide me déclara qu'il ne pouvait me conduire plus loin, le pays lui étant complètement inconnu. Je me décidai donc à entrer dans la ville, et mon premier soin fut d'aller entendre une messe et de me confesser. Je m'approchai d'un religieux de la Merci, et, à mon grand étonnement, quand il m'eut adressé la parole, je reconnus ce Maldonado que j'avais laissé à Ceuta, marié avec la belle Juive. Nous nous racontâmes nos aventures, Maldonado se conduisit envers moi en véritable ami. Il me dit que je ne serais pas en sûreté à Popayan, mais qu'il allait partir pour Santa Fé de Bogota, dans le pays des Muzcas, et qu'il m'emmènerait avec lui. En attendant, il me cacha dans son couvent.

Le voyage de Popayan à Santa-Fé passe pour rude et difficile; mais ce n'était rien après toutes les fatigues que j'avais éprouvées. Don Alonso Luis de Lugo, gouverneur de ce pays, que l'on avait surnommé la Nouvelle-Grenade, me fit une très bonne réception. Je l'accompagnai dans une expédition contre les Indiens Muzos, dont le pays est célèbre par ses mines d'émeraudes. Mais nous perdîmes beaucoup de monde dans cette occasion, sans avoir pu les soumettre. Il fallut y renoncer pour envoyer des secours sur la côte: elle était alors menacée par des corsaires français, qui avaient pillé et brûlé Sainte-Marthe et Carthagène. Je profitai de cette occasion pour me rapprocher de l'Espagne, où j'avais dessein de retourner.

Pendant notre marche nous entendîmes parler d'une nation appelée les Tayronas. On nous raconta que dans leur temple on voyait des images du soleil et de la lune en or et en argent. Nous résolûmes de nous emparer de ce village, qui était entouré d'une triple rangée de palissades tournant sur elles-mêmes comme un colimaçon, et ne laissant au milieu qu'un passage fort étroit. Nous l'attaquâmes au milieu de la nuit. Les indiens firent une courageuse résistance, et nous n'y pénétrâmes qu'après avoir perdu un assez grand nombre des nôtres. Mais quand nous entrâmes dans le temple, le soleil et la lune s'étaient éclipsés, soit qu'ils n'eussent jamais existé, soit que les Indiens les eussent emportés. Mon seul bénéfice dans cette affaire fut un coup de flèche dans la cuisse. Heureusement qu'elle n'était pas empoisonnée. J'en fus quitte pour

boiter pendant quelque temps, tandis que j'ai souvent vu des Espagnols mourir dans d'affreuses convulsions après avoir été blessés par les flèches de ces sauvages.

Arrivés à Sainte-Marthe, nous trouvâmes la ville dans le plus déplorable état. Les corsaires de la Rochelle l'avaient réduite en cendres après l'avoir pillée. Les habitants s'étaient enfuis dans les bois à leur approche, mais ils y étaient revenus après leur départ, et y avaient construit quelques huttes en branchages. Je m'y embarquai sur un vaisseau destiné pour la Corogne, qui eut bien de la peine à se procurer les vivres nécessaires pour la traversée, tant ils étaient rares dans la ville. Après quelques jours de navigation nous nous trouvâmes au milieu des corsaires français. Notre vaisseau était trop faible pour essayer de se défendre. Nous tombâmes donc entre les mains des hérétiques, qui nous conduisirent à la Rochelle.

XLI

Se guarda en el Archivo de Indias el siguiente decreto real:

«Como parece al Consejo concedo a los caciques de Pasto el privilegio de usar una medalla con mi busto, a cuyo reverso se lea: *Fernando VII a la fidelidad de los caciques de Pasto*, cuya medalla penderá de una cinta encarnada y se las colocará el Gobernador, y así lo he mandado. 16 de mayo de 1817.»

Dicha condecoración fue solicitada por el presidente de Quito, don Toribio Montes, para premiar el realismo de los indios pastusos. No sabemos que exista algún ejemplar de ella.

XLII

Con motivo del centenario de Ayacucho la *Revue de l'Amérique latine* abrió una encuesta entre varios escritores franceses sobre la personalidad de Bolívar. El resultado de ella fue un nuevo y unánime homenaje a la gloria del Libertador. J. H. Rosny hizo el siguiente recuerdo: «Dans mon enfance le nom de Bolívar évoquait pour moi un chapeau à larges ailes, que ne portèrent plus que des artistes.»

El sombrero *Bolívar*, de anchas alas, fue usado en París en los años de 1819 a 1820; lo llevaban los liberales. En oposición a él los conservadores lanzaron la moda del sombrero *Morillo*, de alas levantadas. Las mujeres fueron entusiastas propagandistas del sombrero republicano y lo pasearon en triunfo por Versalles y Fontainebleau.

En una *Revista* parisiense de la época se publicó una caricatura ridiculizando los *Bolívars* y los *Morillos*. Los actores Leonard, Odry y Cazot, del Teatro de Variedades, en un traje asaz extravagante, ostentan sobre sus cabezas los sombreros preferidos por los franceses de la segunda década del siglo XIX.

XLIII

En la *Nota xxvi* hablamos de don Manuel Mallo y de sus influencias y posición en la Corte de Carlos iv. Ahora la adicionamos con los siguientes datos:

Nació don Manuel en la ciudad de Popayán. Fue hijo de don Francisco Antonio Mallo, contador de la real hacienda en 1767. Pasó muy pequeño a Caracas, en donde años más tarde se estableció como comerciante. Después se trasladó a Madrid. Allí, debido sin duda a su porte caballeroso y gentil apostura, mereció los favores de la reina María Luisa, quien no hizo un secreto de sus preferencias amorosas ni ocultó sus inclinaciones, despertando los celos del favorito Godoy. Bolívar conoció muchas de las intimidaciones de esta regia aventura, llegando hasta acompañar a la reina en sus escapadas nocturnas del real palacio.

Fernando vii lo nombró Gobernador de una de las Antillas con el fin oculto de deshacerse de él; en efecto, el capitán del barco que debía conducirlo a su destino tenía orden de arrojarlo al mar durante la travesía. Mallo sabía muchos secretos de la real casa y muchas debilidades de los monarcas destronados, y por consiguiente su vida era un peligro para el honor y buen nombre de la dinastía. Afortunadamente don Manuel tuvo noticia a tiempo de la celada que se le tendía y desistió del viaje. Ignoramos el lugar y la fecha de su muerte.

XLIV

El sitio de Cartagena, en 1815, es una de las páginas más brillantes de la historia de la revolución americana. Los españoles quedaron asombrados del valor de aquel pueblo, que resistió 108 días de sitio implacable. Al terminar el bloqueo, las plazas de la ciudad estaban cubiertas de cadáveres; las pocas gentes que quedaban eran individuos hambreados en cuyos ojos aún fulguraba, avivado por la fiebre, el amor a la patria y el deseo de continuar la lucha; en todo el recinto bombardeado no quedaba ni un perro, ni un gato, ni una rata.

Morillo al fin triunfó. Fue una victoria efímera y terriblemente dolorosa. A esa acción debió el título de Conde de Cartagena.

En España se acuñó una medalla conmemorativa de aquel hecho de armas. Hé aquí sus detalles:

Anverso. Una cruz de cuatro brazos, en esmalte verde, que se desprenden de un óvalo de oro, en cuyo centro está el busto de Fernando vii, con casaca militar, mirando a la izquierda. Alrededor la siguiente leyenda: *Premio a la fidelidad.*

Reverso. En el centro del óvalo este letrero: *Vencedores de Cartagena de Indias.*

Módulo. 40 milímetros.

XLV

El Ministerio de Guerra de la República Argentina editó hace pocos años una magnífica obra en tres tomos, bellamente ilustrados, con el título *Historia de los premios militares de América*. De allí tomamos el siguiente decreto publicado en *El Registro Nacional* de aquel país, sobre honores póstumos a Bolívar:

«Departamento de Gobierno— Buenos Aires, septiembre 1º de 1831.

«Sin embargo de no haber recibido el Gobierno aviso alguno oficial acerca de la muerte del ilustre General don Simón Bolívar, por cuya razón, a pesar de haber llegado mucho tiempo hace la noticia de tan infausto suceso, suspendió por entonces hacer la demostración que exigen los importantes servicios de este distinguido americano, debiendo ya creerse fuera de toda duda aquel lamentable acontecimiento, por lo que ve en los papeles públicos de las Repúblicas hermanas; y considerando el Gobierno que es un acto de rigurosa justicia manifestar el profundo dolor que le ha producido una pérdida de tal magnitud, tributando a la vez el homenaje de reconocimiento y respeto que es debido a la memoria del héroe de Colombia,

«Ha acordado y

«DECRETA:

«Artículo 1º En el día que oportunamente designará el Gobierno, se celebrarán con su asistencia y la de todas las corporaciones civiles y militares, exequias en la iglesia catedral, en honor del Excelentísimo señor general don Simón Bolívar.

«Artículo 2.º Por tres días consecutivos, incluso el de la celebración de las exequias que expresa el artículo anterior, llevarán luto todos los empleados así civiles como militares.

«Artículo 3.º Comuníquese a quienes corresponde y publíquese— «*Tomás M. de Anchorena.*»

Luis Augusto Cuervo

BIOGRAFIA

DE CONQUISTADOR DON JORGE REBLEDO, MARISCAL DE ANTIOQUIA

En el grupo de los más notables conquistadores del territorio que forma la República de Colombia se destaca, con la triple aureola de virtud, heroísmo y martirio, la noble y simpática figura de don Jorge Robledo, el infortunado mariscal de Antioquia.

Como el valeroso y abnegado Vasco Núñez de Balboa, y casi a su misma edad, recibió por premio de sus grandes servicios y sacrificios, las últimas caricias del verdugo con el infamante cartel de los condenados por rebeldes y traidores.

Los nombres de Pedrarias Dávila y Sebastián de Belalcázar llevarán siempre a la memoria de todas las generaciones el tremendo anatema de la historia por estos asesinatos ejecutados con aparato de justicia, y que no fueron otra cosa que indignas venganzas impulsadas por menguadas pasiones.

El primero tuvo, al menos, la generosidad de otorgar a su víctima las consideraciones y respetos debidos a su rango y posición; y su cadáver mutilado recibió segura sepultura.

No sucedió así al mariscal Robledo. A este se le negó el derecho de ser tratado como noble; y estrangulado por vil aparato de *garrote*, su cadáver fue devorado por los indios que él mismo había sometido derramando su sangre.

Esta crueldad hace más odiosa la conducta de Belalcázar para con el noble y generoso mariscal.

Ubeda y Baeza son dos pequeñas poblaciones de España que tienen relación con la conquista de la provincia de Antioquia. La primera fue cuna de don Andrés Valdivia, el atrevido cuanto desgraciado conquistador de los nutabes; en la segunda nació don Jorge Robledo en uno de los primeros años del siglo XVI (1).

Ambos dejaron sus carnes en los vientres de los salvajes, y sus huesos, el primero en la loma de Cacamí, cerca del pueblo que lleva hoy su nombre; y el segundo, en Pozo, donde se levanta la hermosa y simpática ciudad de Salamina (2).

De familia honorable, aunque pobre, recibió don Jorge la educación correspondiente a los hidalgos sin fortuna, destinados a servir en los ejércitos imperiales que paseaban por Europa los pendones del César Carlos V.

Sus notables talentos y cualidades superiores se revelan en todos los actos de su heroica vida de conquistador y guerrero. Ninguno en la historia de la conquista de Colombia ha dejado un nombre más puro y más simpático que el infortunado mariscal de Antioquia.

Muy joven pasó a servir como soldado en los ejércitos que luchaban en Italia contra los franceses; y en 1526 ya se hallaba de regreso en su patria.

En 1528, con algunos compañeros, también veteranos, se enroló en una expedición con destino a Méjico, que era entonces el país que llenaba las aspiraciones de los valerosos y atrevidos aventureros españoles. Sirvió por algún tiempo en este país, y en 1530 ya le encontramos en la naciente ciudad de Guatemala sirviendo bajo las órdenes de don Pedro Alvarado con el título de capitán.

(1) Para la formación de esta biografía hemos consultado las obras de Antonio Herrera, Aguado, Simón, Piedrahita, Ocariz y las relaciones de Pedro Sarmiento, Juan Bautista Sardella y Pedro Cieza de León.

(2) Don Andrés Valdivia murió el 16 de octubre de 1574 a manos del cacique Guareama.

En el año de 1534 don Pedro de Alvarado, el más notable capitán de Hernán Cortés en la conquista de Méjico, y fundador de Guatemala, condujo una brillante y numerosa expedición con el objeto concurrir a participar de la conquista del Perú, cuya fama hacia palpar de entusiasmo los corazones de todos los descubridores del Nuevo Mundo.

A tiempo de su llegada a este territorio, Sebastián de Belalcázar se hallaba empeñado en la conquista de la comarca de Quito; y al tener noticia de la expedición de Alvarado, salióle al encuentro con todas sus fuerzas y se preparó a resistirle. Noticiado de esto Francisco Pizarro, quien se hallaba en el Cuzco, envió a Diego de Almagro con fuerzas en auxilio de su teniente Belalcázar.

En vista de esta resistencia, el capitán Alvarado convino en celebrar un tratado, que tuvo su ejecución en Riobamba, por el cual quedaron todos los elementos de su expedición en poder de los jefes peruanos en cambio de una gran cantidad de oro; y sus soldados entraron a gozar de los derechos de conquistadores de allí en adelante.

Entre los muchos y notables capitanes de Alvarado que quedaron en el Perú, figuró Jorge Robledo. Unos siguieron con Almagro a la conquista de Chile; y Robledo, Juan de Ampudia, Pedro de Añasco, Francisco García de Tobar y otros tomaron servicio bajo las órdenes de Belalcázar, con quien asistieron a la conquista y fundación de las ciudades de Quito, Guayaquil, Popayán y Cali.

Robledo quedó entre los fundadores de esta última ciudad, fundada el 25 de julio de 1536 en el valle de Lile.

En el año de 1537, después de la fundación de la ciudad de Popayán, Belalcázar regresó a San Francisco de Quito, con el objeto de allegar recursos con qué emprender una expedición al país de *Cundinamarca*, en demanda de *El Dorado*, cuya existencia le fue comunicada en Loja (1).

Al emprender ésta, en el siguiente año, dejó la dirección de las colonias de Popayán y Cali, respectivamente, a Francisco García de Tobar y a Miguel López Muñoz.

Los naturales de Cali o Lile, menos belicosos o de carácter más suave, presentaron pocas resistencias y se sometieron con alguna facilidad a los conquistadores. No sucedió así respecto de los naturales de la comarca de Popayán. Sus jefes, Calambar y Popayán, escarmentados muchas veces en sus tentativas de arrojar a los españoles del territorio, ocurrieron, como extremo remedio, a privarles de los recursos de subsistencia.

Con este objeto ordenaron a sus súbditos suspender las labores agrícolas, lo que trajo por resultado, a los pocos meses, la tre-

(1) El nombre de *Cundinamarca* es de origen *quichua*, y significa *morada del cóndor*. Fue dado al Nuevo Reino por los soldados de Belalcázar a quienes se les señaló en Quito como lugar de *El Dorado*. Es errónea la creencia de que este nombre existiera entre los chibchas.

menda calamidad del hambre con todos sus horrores, y de que fueron víctimas los mismos indios, quienes llegaron al extremo de devorarse unos a otros.

En tan crítica situación, los colonos de la ciudad de Popayán fueron favorecidos por los de Cali, quienes enviaron abundantes recursos que condujo el capitán Jorge Robledo, cuyos servicios de todo género en esta ocasión fueron gratamente estimados por los pobladores de Popayán. Aquí permaneció Robledo por algunos meses.

En los últimos meses del año de 1538 llegó a Popayán el capitán Lorenzo de Aldana, enviado por Francisco Pizarro para investigar la conducta de su teniente Sebastián de Belalcázar, quien se había avanzado demasiado al norte de Quito, sin dar para ello razones plausibles a su jefe; y temiendo éste alguna deslealtad, comisionó a Aldana para que le aprehendiese y tomase a su cargo esta expedición.

Llegó Aldana en las críticas circunstancias creadas por el hambre, y, secundado activamente por el capitán Robledo, logró vencer esta calamidad.

Noticioso de la marcha de Belalcázar y de la imposibilidad de darle alcance, con cuyo objeto envió en su persecución al capitán García de Tobar, se hizo cargo del gobierno de las colonias de Popayán y Cali, como teniente general del marqués Francisco Pizarro, gobernador del Perú.

En los primeros días del siguiente año, 1539, tuvo noticia de la llegada a Cali de una expedición originaria de Cartagena de Indias, al mando del licenciado don Juan de Badillo, oidor de la real audiencia de Santo Domingo en la isla Española.

Este valeroso cuanto atrevido descubridor había venido a Cartagena de Indias como juez de residencia del adelantado don Pedro de Heredia y tomado el gobierno de esta Provincia, entretanto que éste pasaba a España a defenderse de los cargos acumulados contra su gobierno.

La conducta que observó Badillo en el desempeño de su cargo dio motivos para temer una severa residencia, y determinó sustraerse a ella organizando una numerosa expedición en compañía del capitán Francisco César, con el fin de trasladarse por tierra al Perú.

Desde Sebastián de Urabá se dirigió directamente al sur, y atravesando la sierra de Abibes, el río Guacuba y los territorios de Goaca o Nertibara, Tuatoque, Nabuco, Buriticá, Iraca, Cori, Caramanta, Umbía y Gorriones, llegó hasta Cali, donde fue detenido por el capitán Miguel López Muñoz, quien dio de ello oportuno aviso al teniente general Aldana.

Este prohibió a Badillo continuar con su expedición, lo puso preso y lo remitió a la Audiencia de Panamá bajo la custodia del capitán Francisco Hernández Girón, y sus soldados quedaron incorporados entre los colonos de Cali y Popayán.

Acrescentado en más de cien el número de los pobladores de estas ciudades, y estando ya repartida la tierra entre los primeros conquistadores, determinó Aldana ampliar las conquistas por el norte de Cali para acomodar a los recién venidos, aprovechando el conocimiento del territorio, adquirido por éstos, en la campaña del licenciado Badillo.

Para conducir la expedición encargada de llevar a efecto esta conquista, nombró al capitán Jorge Robledo y le investió con los títulos de teniente gobernador y capitán general en nombre del marqués don Francisco Pizarro, gobernador del Perú.

Salió de Cali esta expedición el 14 de julio de 1539, compuesta de cien hombres de a pie y de a caballo y de algunos indios y negros de servicio; conducía gran cantidad de víveres y algunos ganados.

Después de permanecer dos días en el pueblo indígena de Vije, siguieron por tierra los soldados, y los indios y negros con los bagajes, embarcados en balsas y canoas por el río Cauca (1).

A los ocho días de marcha ocupó un pueblo grande de los indios gorriones, donde permaneció tres días proveyéndose de víveres, que halló en abundancia, y recibiendo la sumisión de algunos caciques (2).

Continuó por ocho días más, y llegó a un pueblo situado en la orilla del río, que los soldados denominaron de *Palomino*, por haber muerto aquí un soldado de este nombre, de la expedición de Badillo.

Como aquí el río hacía una gran vuelta que le apartaba del camino que debían seguir, fueron desembarcados los bagajes, y todos los expedicionarios siguieron por tierra hasta entrar, dos días después, en la comarca indígena de Umbía.

Esta comarca había recibido el nombre de *Etuserma*, de los expedicionarios de Badillo, de la palabra *anser*, que significaba *sal*, de que había grande abundancia. Estaba densamente poblada y cultivada con esmero, de manera que los españoles hallaron subsistencia para muchos meses. Esto determinó al capitán Robledo a fundar una ciudad que debía servir de centro a sus ulteriores conquistas.

(1) En ninguna de las relaciones que hemos consultado se da el nombre de Cauca a este río. Se le denomina siempre *Río Grande*, y en sus principios fue confundido con el río Magdalena. El nombre de Cauca lo daban los indios de Popayán en sus primeras fuentes.

(2) Los indios gorriones ocupaban el centro del Valle del Cauca, desde Cali hasta Roldanillo, en ambas riberas del río. Eran de condición suave, tenían grandes cultivos y comerciaban con sus vecinos. Habían formado una laguna artificial de una legua de longitud y veinticinco pasos de latitud, para recoger el pescado en las avenidas o crecientes del río, con el servicio de una esclusa. Recogían grandes cantidades, lo tostaban al fuego en barbacoas y lo almacenaban para comerciar con las demás tribus.

Antes de llevar a efecto su propósito, hizo reconocer el territorio por sus capitanes para buscar sitio aparente y calmar la agitación de los indios, quienes habían abandonado sus habitaciones y sementeras y huído a los bosques a la aproximación de los españoles.

Robledo usó para con ellos de todo género de halagos, agasajos, dádivas y promesas, y al fin obtuvo que se familiarizasen con los conquistadores y les proporcionasen auxilios y recursos sin tener necesidad de sufrir ningún atropello.

Esta conducta de bondad, dulzura y generosidad para con los indios, constituyó el carácter distintivo del capitán Robledo, que le proporcionó inmensas ventajas en todas sus campañas. En Anserma, sobre todo, obtuvo los más favorables resultados, pues los indios tornaron prontamente a sus habitaciones y labores, y consagraron a este jefe todas sus simpatías, respeto y casi adoración, como lo veremos más adelante. Por otra parte, esta conducta comunicada por los indios de la comarca a sus vecinos, facilitó las posteriores conquistas.

Una de las partidas enviadas a recorrer el territorio, mandada por el capitán Rui Vanegas, regresó al campamento con la nueva de haber avistado una partida de españoles que venían de Cartagena de Indias a órdenes de un capitán y de un teniente gobernador.

Robledo reunió inmediatamente todas sus fuerzas, avanzó hasta ocupar una posición ventajosa, y se preparó a la resistencia en caso de hostilidad. En seguida envió al mismo capitán Vanegas a requerir a los jefes de aquella fuerza para que reconociesen su autoridad y la del marqués Francisco Pizarro, en cuyo nombre obraba.

Entretanto, para asegurar los derechos de su conquista, ocupó el pueblo del cacique Guarma, y fundó aquí una ciudad el día 15 de agosto de este año, 1539, la que denominó: *Santa Ana de los Caballeros de Anserma*.

Dióle por límites: por el sur, la tierra de los gorriones; por el norte, hasta Buriticá, y por oriente y occidente, treinta leguas por cada parte. Nombró alguacil mayor a Rui Vanegas, y alcaldes a los capitanes Suer de Nava y Martín de Amoroto. Así preparado, esperó la llegada de los extranjeros. (1).

Dos días después regresó Vanegas acompañado de algunos soldados de la nueva expedición, cuyos jefes, Juan Graciano y Luis Bernal, enviaban a manifestar al capitán Robledo el reconocimiento de su autoridad y el motivo de su venida de Cartagena,

(1) Debe tenerse entendido que todo el territorio de la banda occidental del río Cauca, desde Anserma hacia el norte, había sido reconocido en el año anterior por la mayor parte de los soldados que acompañaban a Robledo, bajo el mando del oidor Badillo. Por eso no debe extrañarse que conociesen los nombres de Buriticá, Caramanta, etc.

que era el de perseguir y aprehender al licenciado Badillo de orden del gober nados de esta rovincia.

Puede imaginarse el gozo de los soldados al abrazar a sus camaradas de la conquista de Cartagena. Estos eran cien, y la mitad de ellos quedó sirviendo a las órdenes de Robledo. Los demás, con sus jefes, siguieron para Cali con auxilios que éste le proporcionó.

Quando el licenciado don Juan de Badillo abandonó el gobierno de la provincia de Cartagena para emprender la expedición de que antes hemos tratado, la audiencia de Santo Domingo envió, para reemplazarle y tomarle residencia, al licenciado Antonio de Santacruz, uno de sus oidores.

Este dispuso inmediatamente su persecución, a cuyo efecto ordenó que el teniente Luis Bernal y el capitán Juan Graciano, con cien hombres, siguieran sus huellas hasta aprehenderle y conducirle a Cartagena.

Esta fue la expedición que encontró con Robledo en territorio de Anserma. Como se comprende, nada pudieron obtener porque ya Badillo había seguido para Panamá.

Inmediatamente que Graciano y Bernal siguieron para Cali, el capitán Robledo trasladó la ciudad a paraje más conveniente, hizo los nombramientos de regidores y demás empleados, trazó los solares y repartió el territorio entre los conquistadores.

Para continuar los descubrimientos, envió al capitán Suer de Nava con cincuenta soldados al territorio de Caramanta, situado al norte de Anserma. Este regresó al cabo de sesenta días, e informó haber reconocido gran número de pueblos belicosos, donde tuvo que sostener rudos combates en que perdió dos caballos y le hirieron algunos soldados. En el pueblo de Caramanta halló muchas fundiciones de oro y gran cantidad de este metal (1).

Entretanto que Suer de Nava llevaba a efecto esta campaña, el capitán Robledo recorrió la comarca para asegurar la obediencia de los caciques indios. Uno de éstos, llamado Oczuca, no quería someterse a pesar de la súplica de sus amigos y súbditos.

Con grandes dificultades consiguió Robledo que se le presentase en su campamento, lo que verificó con grande aparato y numeroso acompañamiento. El capitán le recibió con toda clase de consideraciones, pero disimuladamente le mantuvo en prisión con todas sus mujeres y servidumbre, y le llevó a la ciudad, a caballo, como lo deseó el cacique, y lo alojó cómodamente.

(1) Es esta la primera vez que se menciona en la historia de la conquista de Antioquia la existencia de fundiciones de oro como ocupación de los indios. Esto explica el hecho de haberse encontrado gran cantidad de objetos de oro en Quimbaya, donde no había minas, y causado algunos errores entre los modernos historiógrafos, dando al territorio de Quimbaya importancia que nunca tuvo. Las fundiciones de Caramanta eran, indudablemente, fuentes de comercio entre las tribus comarcanas.

Mas aprovechando una noche de horrenda tempestad, logró fugarse a las montañas, y se unió con el cacique Umbruzza para preparar una conspiración contra la ciudad, lo que, denunciado oportunamente, pudo prevenirse. Robledo devolvió al cacique sus mujeres y servidumbre con algunos obsequios, y éste huyó a la otra banda del río y no volvió a presentarse a los españoles por temor de algún castigo.

Cuando Suer de Nava hubo regresado de su expedición a Camamanta, Robledo envió al capitán Gómez Hernández con cincuenta hombres a pie y algunos perros a reconocer el territorio denominado Chocó, situado al occidente de Anserma.

Este capitán atravesó la cordillera de Chamí, y después de muchas jornadas por terreno fragosísimo, llegó a las márgenes de un gran río que creyó fuese el Darién (1).

Aquí se le presentaron numerosas partidas de indios atrevidos y valerosos, que le obligaron a retroceder, dejando un prisionero y varios soldados heridos que providencialmente escaparon de una muerte segura. La expedición regresó a Anserma a los cuarenta y cinco días de su salida.

El capitán Robledo se dirigió entonces al pueblo de Irrá, cuyo cacique no se había sometido. Este pueblo se hallaba situado en la ribera izquierda del río Cauca, a cuatro leguas de distancia de la ciudad de Anserma y frente al territorio de Carrapa. Su cacique, con casi todos sus súbditos, se había trasladado a la otra banda del río, y Robledo ocupó la población.

Después de muchas conferencias, halagos y promesas, su cacique, llamado Cananao, se presentó de paz y obsequió al capitán con una vasija de oro de gran tamaño y considerable valor, informándole, al mismo tiempo, que de este metal había abundancia en la próxima comarca de Quimbaya (2).

Robledo regresó a la ciudad y aseguró los nuevos repartimientos de la tierra, preparó la defensa de aquella, dictó disposiciones de buen gobierno y determinó atravesar el río y continuar sus conquistas por la banda derecha de éste.

(1) El río que Gómez Hernández confundió con el Darién fue el que se llamaba ya San Juan por los descubridores del Perú y que desemboca en el Océano Pacífico. Por este río había penetrado Francisco Pizarro muchas leguas desde su desembocadura en el mar.

(2) Bien se deja comprender por esta relación de Pedro Sarmiento, que enfrente de Irrá, en la banda derecha del río Cauca, se hallaba el territorio ocupado por los indios carrapas, y al sur de éste el de Quimbaya. Así las tribus de Carrapa ocupaban desde Santa Rosa de Cabal hasta Manizales; las de Picará, los distritos de Neira, Filadelfia y Aranzazu; los pozos, pancora y armados, respectivamente, los de Salamina, Pácora y Aguadas. Martamá conserva aún su nombre.

Con cien hombres a pie y a caballo atravesó el río, con auxilio de los indios, el día 8 de marzo de 1540 por el pueblo de Irrá, y entró en territorio de Carrapa (2).

Dejó a su espalda la comarca de Quimbaya y continuó por aquél, que ocupó durante ocho días, obteniendo favorables resultados en la pacificación de los indios, quienes no presentaron ninguna dificultad, y se manifestaron muy amigos de los españoles.

Pasó en seguida a otra comarca denominada Picará, donde permaneció siete días, bien recibido por los naturales, quienes le obsequiaron con grandes cantidades de oro. Aquí recibió informes de los crueles y valerosos indios que habitaban el territorio contiguo denominado Pozo, cuyos naturales mantenían frecuentes guerras con sus vecinos para devorarlos.

El 28 de marzo entró en esta última comarca, guiado por indios de Picará. Ocupaban los pozos elevadísimos cerros casi inaccesibles, cubiertos de bosque, cuya única senda estaba del lado de Picará. El ascenso se verificó lentamente, y en la altura se presentaron más de cuatro mil indios en actitud de combate, como se negaran resueltamente a oír palabras de paz, hubo necesidad de atacarlos. Su resistencia fue terrible; y al cargar el capitán Robledo, recibió una herida en un brazo, que le hizo caer la lanza. Al inclinarse para recogerla, fue herido con un dardo que le penetró profundamente un costado. Al ver esto los soldados, cargaron sobre los indios con formidable empuje causándoles horrible mortandad y derrotándolos completamente.

El capitán fue trasladado a una de las casas del cacique, en gravísimo estado, y aquí permaneció por espacio de veinte días luchando entre la vida y la muerte con gran sentimiento de los soldados.

Repuesto felizmente de sus heridas, se trasladó, en una jornada, a otro pueblo denominado Pancora, donde fue recibido pacíficamente. Aquí ordenó al capitán Suer de Nava que pasase a dar un severo castigo a los de Pozo, lo que verificó éste causando gran carnicería y conduciendo muchos prisioneros, entre ellos un notable cacique llamado Titivama, a todos los cuales puso en libertad Robledo bien amonestados.

Ocho días permaneció en Pancora, y después de dos días de marcha entró en una comarca muy extensa, fragosísima y muy poblada, donde fue recibido por los naturales en actitud guerrera, cubiertos o adornados con planchas de oro que figuraban armaduras, por cuya razón los españoles les denominaron *armados*, cuyo nombre conservó este territorio, habiendo desaparecido el primitivo

(2) Se ha confundido generalmente este paso del río, verificado por la expedición de Robledo, con el que efectuó un año después, en balsas, para trasladarse de nuevo a la banda izquierda, después de reconocer el valle de Aburrá. En Irrá el río no podía presentar grandes dificultades, y los indios, amigos todos de Robledo, lo atravesaban con frecuencia. Por otra parte, las relaciones que seguimos no hacen mención alguna de dificultades en esta ocasión.

vo indígena, que se cree fuese el de *Cocuyes*, según Antonio de Herrera.

La resistencia de estos indios, a pesar de su número extraordinario, fue vencida fácilmente con el auxilio de los perros, y al fin vinieron de paz y proporcionaron a Robledo víveres en abundancia.

En esta comarca visitó tres pueblos situados en ásperas lomas. De uno de ellos dio vista a otro grande, a bastante distancia, situado en la cima de una sierra, que se le dijo ser del cacique Martamá, el más poderoso señor del territorio. Envió a reconocerlo al capitán Hernán Rodríguez de Sousa, quien logró ocuparlo después de recia refriega con más de tres mil indios que defendieron el pueblo.

Avisado de esto el capitán Robledo, movió su campo y se aposentó en Martamá, cuyo cacique se le presentó de paz y le hizo valiosos obsequios de oro. Este pueblo era extenso, tenía numerosa población y estaba rodeado de grandes cultivos.

Aquí permaneció sesenta y cuatro días, y entretanto envió al nombrado Rodríguez de Sousa a reconocer el territorio en dirección del norte siguiendo la proximidad del río Cauca.

Este regresó a los cuarenta y cinco días e hizo la relación de haber reconocido hasta cerca de un pueblo denominado Sinifaná y haber hallado en todo el territorio muy escasa población (1).

Con estas noticias determinó el capitán Robledo regresar por el mismo camino que había traído y conquistar la comarca de Quimbaya.

En el tránsito fue recibido amistosamente por los indios, quienes le acompañaron en gran número, y llegó al límite de Carrapa, frente al pueblo de Irrá, desde donde penetró en territorio de Quimbaya.

Corría ya el mes de julio de 1540 cuando Robledo ocupó esta comarca, donde fue bien recibido de los naturales, debido a las favorables noticias que su expedición les habían comunicado los vecinos de Anserma.

La comarca, muy extensa, bien cultivada y de magníficas condiciones para servir de centro de colonización, contenía numerosa población sometida a más de sesenta caciques que vivían en paz unos con otros (2).

(1) Rodríguez de Sousa, al salir de Martamá para llevar a efecto esta expedición, tuvo que atravesar, naturalmente, los territorios de los actuales distritos de Abejorral y Santa Bárbara. Al oír los españoles el nombre de *Sinifaná* tan semejante al de *Zenufana*, que ellos conocían en la Provincia de Cartagena, se llenaron de gozo creyendo que se hallaban cerca de esta comarca.

(2) El territorio de Quimbaya ha sido considerado por los novísimos historiadores, desde hace cuarenta años, con especial importancia, y se le han atribuido condiciones particulares para los estudios étnicos. Esto proviene del hallazgo de valiosas *guacas* o santuarios con objetos artísticos de oro, piedra y arcilla. Mas aun cuando estas *guacas* fueran todas del antiguo territorio de Quimbaya,

El capitán Robledo envió a recorrer el territorio a Suer de Nava y Rodríguez de Sousa, quienes regresaron a los pocos días con la nueva de haber hallado un hermoso valle muy poblado y bien cultivado, como lo deseaba el capitán, para fundar la nueva ciudad.

Con estas noticias continuó su marcha en los primeros días de agosto, y cuando se preparaba a hacer la fundación, recibió, por conducto de un indio, una carta de Anserma, en que le comunicaban la llegada a Cali del adelantado don Pascual de Andagoya, nombrado por la corte gobernador del territorio, y quien le ordenaba pasar a Cali a reconocerle y dar cuenta de sus conquistas; así como también cambiar el nombre de la ciudad de Santa Ana por el de San Juan.

Esta noticia llevó la confusión al ánimo de Robledo, quien temió perder los esfuerzos hechos en los nuevos descubrimientos.

Contestó la comunicación anunciando su regreso a Cali para dentro de algunos días, y procedió a la fundación de una ciudad en el pueblo que dominaba el cacique Tucurumbí, lo que verificó el día nueve de agosto del citado año de 1540.

Púsole por nombre Cartago, por ser la mayor parte de sus soldados de los conquistadores de Cartagena de Indias, e hizo esta fundación en nombre del marqués don Francisco Pizarro, gobernador del Perú (1).

Nombró alcaldes a Suer de Nava y Martín de Arriaga, alguacil mayor a Alvaro de Mendoza, ocho regidores y demás empleados. Repartió el territorio entre los conquistadores, demarcó solares y designó por patrono de la ciudad a San Jorge. En seguida preparó su regreso a Cali, como lo había prometido al adelantado Andagoya.

Don Pascual de Andagoya había venido a América en 1514 con Pedrarias Dávila y servido en la conquista de la provincia de Panamá.

Después del sacrificio de Vasco Núñez de Balboa fue el primero que navegó en el Mar del Sur, llevando sus reconocimientos de la costa muchas leguas al sur del golfo de San Miguel; y publicó una relación de sus descubrimientos.

Algunos años después obtuvo de la corte capitulación para descubrir y colonizar el territorio comprendido entre el río San Juan y el golfo de San Miguel, con el nombre de provincia de San Juan y obteniendo para sí el título de adelantado.

lo que dudamos con buenos fundamentos, sabemos por la historia que el oro hallado, en su mayor parte provenía de las comarcas de Umbía, Sopía, Apía y Caramanta, donde fueron halladas fundiciones de oro. Los quimbayas, que ocupaban el territorio comprendido entre los quindíos y los carrapas, la cordillera central y el río Cauca, eran *en todo* semejantes a sus convecinos, sin ninguna particularidad que los distinguiera.

(1) Esta ciudad ocupó el mismo lugar en que se levanta hoy la ciudad de Pereira. Cartago fue trasladada al sitio actual en el año de 1590.

En 1540, con una reducida expedición, penetró por una bahía que denominó Buenaventura, y siguiendo una senda que servía a los indios del interior para comunicarse con el mar, llegó a la ciudad de Cali en mayo de este año.

Lorenzo de Aldana, que gobernaba el territorio en nombre de Francisco Pizarro, no pudo objetar los títulos de Andagoya, considerando, como éste, que la ciudad de Cali estaba comprendida dentro de los límites señalados en la real cédula; y previas protestas del caso, se retiró al Perú a dar cuenta de esto a su jefe.

Andagoya asumió en Cali el gobierno de la provincia de San Juan, y por esta razón dio las órdenes de que hemos hecho mención, al capitán Robledo.

Aunque Andagoya llegó a Cali en el mes de mayo, este suceso no vino a conocimiento de Robledo hasta agosto, por haberse encontrado durante este tiempo ocupado en su expedición a Maitamá.

Al pretender Robledo regresar a Cali, halló obstinada oposición en los pobladores de la nueva ciudad que acababa de fundar, quienes veían en su separación un gran peligro para ellos; pues aún no estaban pacificados todos los indios de la comarca, y por la experiencia estaban persuadidos de que él era el único a quien los naturales amaban, respetaban y temían. Esto lo habían observado en Anserma cuando el capitán llevó su expedición hasta Maitamá.

Mas Robledo les hizo comprender la necesidad de este viaje para asegurar las conquistas en beneficio de todos, y la inconveniencia de entenderse con el gobernador por medio de cartas y mensajes. Además de esto, sus amigos de Anserma, entre ellos Rui Vanegas, le instaban por que emprendiese el viaje que debía ser en beneficio de todos sus compañeros, y le aseguraban de las favorables disposiciones del adelantado Andagoya.

Vencidos estos inconvenientes, dejó por su teniente en Cartago al capitán Alvaro de Mendoza, y el 20 de agosto se trasladó a Anserma, donde fue recibido por los colonos y los indios con inmenso regocijo.

El 2 de septiembre, acompañado de seis jinetes, emprendió su regreso a Cali, donde llegó en siete días. El gobernador, con los vecinos, salió a recibirle con todos los honores de capitán general, y le colmó de obsequios y atenciones; y fue, durante todo el tiempo de su permanencia en Cali, objeto de las más simpáticas manifestaciones.

El adelantado Andagoya renovó, confirmándolos, todos los poderes de que le había investido Aldana, como teniente gobernador y capitán general del territorio por él conquistado, y le prometió auxilios para que continuara sus campañas.

Robledo permaneció en Cali más de quince días restableciendo su salud, muy alterada, y el 29 de septiembre emprendió de nuevo su campaña acompañado de treinta españoles y algunos indios y negros de servicio.

En el pueblo de Vijos se embarcó con veinte soldados en quince balsas, y el resto de la expedición siguió por tierra al mando del capitán Hernán Rodríguez de Sousa.

Al cabo de quince días de trabajosa navegación por causa de las grandes crecientes del río, llegaron las balsas al pueblo grande de los gorriones, donde hacía dos días que le aguardaba Sousa con su gente.

Aquí permaneció la expedición cuatro días, y el capitán envió a Juan de Ortega con otro soldado a dar aviso de su regreso a la ciudad de Anserma; y siguió la marcha en las mismas condiciones hasta llegar al pueblo de Palomino.

En esta localidad dispuso continuar navegando por la corriente del río para reconocer la comarca, y que la gente que iba por tierra siguiera directamente a Anserma, recomendando al capitán Rodríguez de Sousa que al llegar a esta ciudad encendiese fogatas en los cerros más elevados para él poderse orientar en su correría.

Cuatro días navegó sin hallar indios ni poblado alguno, sufriendo escasez de alimentos, y atormentados los expedicionarios por los mosquitos. Desembocaron en varias localidades para buscar con qué alimentarse, aunque inútilmente, en medio de tupidos guaduales que encerraban el río en ambas orillas; y continuaron así, buscando una salida, por el curso del río.

Al cabo de siete días fueron sorprendidos por un ruido formidable producido por las rompientes del río en espantosa corriente. En incapacidad de retroceder, y acosados por el hambre, determinaron continuar la navegación, tomando el cuidado de enviar adelante una canoa con dos buenos nadadores para que, con una bandera, hiciera señales al llegar al peligro, para detener la marcha de las balsas.

Mas todo fue en vano: arrebatadas por la corriente canoa y balsas, rodaron con espantosa rapidez por más de dos leguas, llenándolos de pavor y considerándose perdidos, hasta que dieron en un inmenso remolino que formaba el río al estrellarse contra una roca de la orilla.

Aquí, girando vertiginosamente, se contuvieron las balsas y dieron lugar para proveer a su salvación con acertados artificios, sin haber perecido un solo soldado.

Dos balsas que no fueron contenidas por el remolino, siguieron por más de una legua, y sus tripulantes se salvaron y vinieron a reunirse a los primeros.

Puestos en salvo de una manera providencial, dejaron los bagajes en la orilla del río al cuidado de algunos soldados y negros, y Robledo con los demás siguieron por intrincados guaduales en busca de terreno más despejado y de alguna población de indios.

Con grandes penalidades anduvieron cerca de cien leguas, y encontraron una partida de soldados de Anserma que venían en su busca enviados por Rodríguez de Sousa. Todos rendidos y devorados por el hambre, continuaron su marcha por ocho leguas hasta que llegaron a un pueblo de indios llamado Angasca, cuyo cací-

que les recibió con la mayor cordialidad, les proporcionó toda clase de recursos y les auxilió con indios para conducir los bagajes desde la orilla del río.

Este pueblo estaba bien cultivado y sus habitantes como su cacique se mostraron dóciles y amables. Había aquí abundancia de perros mudos domesticados.

En Angasca permaneció la expedición por ocho días, los que aprovechó el capitán Robledo para reducir a muchos indios que vinieron de los contornos, quienes se mostraron muy amigos de los españoles.

El 1.º de noviembre, después de pocas jornadas, llegó la expedición a la ciudad de Anserma, donde se hizo al capitán un espléndido recibimiento por los colonos y los indios, quienes ansiaban por su regreso, pues a él únicamente reconocían por su señor.

Durante su ausencia los principales caciques, Umbruzá, Ouzca, Guarma, Chapata y Umbia se habían sustraído a la obediencia de los españoles; pero al saber el regreso del capitán, concurrieron prontamente a prestarle obediencia y obsequiarle con manifiesto amor y respeto.

Este les recibió con la mayor cordialidad, atendió sus quejas y puso remedio a todo, de manera que la pacificación fue completa, en tal grado, que de allí en adelante los españoles podían recorrer el territorio con perfecta seguridad, en todas direcciones.

Apenas hubo llegado a Anserma el capitán Robledo, vinieron emisarios de la ciudad de Cartago a comunicarle que durante su ausencia se habían rebelado los indios de Quimbaya, y pedían con grandes instancias su regreso a la ciudad.

Robledo, antes de acudir al socorro de Cartago, quiso pacificar la comarca de Apía, que aún se conservaba alzada, y poner escarmiento a un joven cacique de veinte años, llamado Tucarma, que había cometido odiosos atentados contra indios sometidos a los españoles.

Aprehendido éste en territorio de Chapata, fue ahorcado después de minucioso juicio que siguió el mismo capitán. En seguida pasó a Apía, donde los naturales aceptaron la paz, a que contribuyó mucho el castigo dado al infeliz Tucarma.

El día 2 de enero de 1541 atravesó Robledo el río por Irrá, que era el camino de la comunicación entre las dos ciudades, y ocupó el territorio de Cartago.

Los indios de Quimbaya, al tener noticia del regreso del capitán, salieron al encuentro con grandes muestras de regocijo y le acompañaron a la ciudad abriéndole el camino y proporcionándole toda clase de recursos.

Grandes festejos hubo entre los españoles; renació la confianza y se fortalecieron los ánimos. Los indios de toda la comarca vinieron de paz a someterse voluntariamente con grande sorpresa de los soldados; y Robledo les ordenó que se consagrasen a sus labores, que tenían abandonadas hasta entonces, orden que cumplieron los indios con agrado.

Durante su permanencia en Cartago, en esta ocasión, tuvo noticia el capitán Robledo de la existencia de un valle denominado Arbf, situado al otro lado de la cordillera nevada. Envió a reconocerlo al capitán Alvaro de Mendoza con cuarenta soldados a pie.

Este, en menos de treinta días recorrió la comarca denominada Quindío, donde fue bien recibido por los indios, quienes le informaron de la enorme distancia y la fragosidad de los caminos para llegar a dicho valle, por lo que determinó regresar a Cartago.

En el pueblo de Quindío hallaron los españoles unas frutas amarillas como majuelos de España, cuyo olor y sabor exquisitos provocaron su glotonería. Se hartaron de ellas, y al cabo de media hora se apoderó de todos una completa embriaguez, que les duró un día y una noche, pudiendo haber sido destruídos impunemente por los indios. Esta experiencia les sirvió de lección para precaverse en adelante de usar imprudentemente de los frutos que hallasen en sus correrías.

Mendoza regresó al campamento a dar cuenta de su expedición, y ayudó a Robledo a hacer nueva distribución del territorio conquistado perteneciente a la jurisdicción de la ciudad.

Hallando este capitán que eran muchos los pobladores de Cartago, lo que perjudicaba en gran manera a los indios, quienes tenían que atender a su subsistencia mientras se emprendían nuevas labores, resolvió llevar a efecto una nueva campaña con el fin de fundar otra ciudad en el territorio descubierto en las comarcas del norte.

Cuando a esto se preparaba, vinieron de Cali los capitanes Jerónimo Mejía y Francisco Vallejo trayendo comunicaciones del gobernador Andagoya quien solicitaba auxilios con motivos de un grave desastre que habían sufrido los españoles en Abirama, por los indios yalcones (1).

Apenas se ocupaba en este asunto, cuando llegó el capitán Pedro de Ayala con pliegos de Sebastián de Belalcázar, en que comunicaba haberse posesionado del gobierno del territorio, constituido por la corte en provincia de Popayán, y a la que correspondían las comarcas conquistadas por Robledo, según la real cédula que enviaba para su cumplimiento.

Como dijimos antes, Belalcázar emprendió en 1538 una expedición al país de Cundinamarca en demanda de *El Dorado*, y llegó a principio del siguiente año al territorio que acababa de descubrir Gonzalo Jiménez de Quesada y que llamó éste Nuevo Reino de Granada.

En virtud de tratados que celebraron estos jefes, los soldados del Perú quedaron en el Nuevo Reino gozando de los derechos de esta conquista, y Belalcázar siguió para España en compañía de

(1) Este desastre ocurrió en la colonia de Timaná y ocasionó la muerte de Juan de Ampudia y Pedro de Añasco y la tremenda derrota que dieron los indios a los capitanes García de Tobar y Luis Bernal.

Gonzalo Jiménez de Quesada y Nicolás de Federmán, en mayo de 1539.

Bien recibido en la corte, hizo manifestación de sus servicios ante el consejo de Indias, y solicitó y obtuvo, el 10 de marzo de 1540, el gobierno de una provincia que se denominó de Popayán, y el título de adelantado.

El territorio que formó esta provincia se segregó del Perú, y comprendió desde los Pastos hasta los límites meridionales de las provincias de Cartagena y Panamá.

La facilidad y prontitud con que Belalcázar obtuvo su despacho, se debió a la gravísima situación en que se hallaba el gobierno del Perú y a las desavenencias entre Pizarro y Almagro, lo que ocasionaba grandes temores a la corte. Esta halló en Belalcázar un oportuno auxiliar de la corona, y se apresuró a aprovechar la ocasión de crear el nuevo gobierno para contrarrestar las pretensiones de los Pizarros.

En el mes de abril de 1541 llegó a Cali el nuevo gobernador, por el camino de Buenaventura, y despojó a Andagoya, quien siguió al Perú a llevar sus quejas al virrey.

Inmediatamente que tomó posesión del gobierno, lo comunicó al cabildo de Anserma para que se le reconociese y restituyese a la ciudad su primitivo nombre de Santa Ana que Andagoya había cambiado por el de San Juan; y a Robledo, por conducto de Pedro de Ayala, quien llegó a Cartago a fines del mismo mes de abril.

Muchas dudas se ocurrieron a Robledo sobre el valor de los títulos de Belalcázar, pues en ellos no podían constar la ciudad de Cartago y las comarcas descubiertas por él recientemente, y así lo manifestó al cabildo. Pero estudiando con gran cuidado la real cédula, se halló que contenía órdenes precisas y terminantes que quitaban todo motivo de duda, y procedió a hacer el debido reconocimiento, renovando la fundación de la ciudad en nombre del gobernador Belalcázar.

Resuelto a llevar a efecto la nueva campaña que preparaba por las comarcas descubiertas al norte de Cartago, dispuso que el capitán Alvaro de Mendoza siguiese con las fuerzas que tenía dispuestas, y que le aguardase en el pueblo de Carrapa. En seguida despachó a Pedro de Ayala acompañado de Suer de Nava y el reverendo padre Francisco de Frías, en comisión a Cali para que presentaran al gobernador Belalcázar algunos obsequios, con las notas de su reconocimiento y la relación de sus conquistas, así como también la solicitud de licencia para continuar sus campañas.

Hecho esto, pasó a la ciudad de Anserma, en donde, como lo había hecho en Cartago, limitó el número de pobladores; y con los soldados que aquí tomó, siguió a Carrapá a reunirse a su teniente Mendoza.

Reunidas todas las fuerzas en este pueblo, pasó a Picará, donde permaneció tres días, y continuó hasta Paucora, siendo recibido en todo el tránsito con manifestaciones de amistad por los naturales.

En Paucora organizó su pequeño ejército, que constaba de *ochenta y cuatro hombres*, entre ellos treinta de a caballo.

Nombró alférez a Alvaro de Mendoza; escuadras de a caballo, a Jerónimo Luis Tejelo y Diego de Mendoza; escuadras de a pie, a Juan de Frades y Pedro de Matamoros.

De todos los episodios de esta campaña, según los historiadores que en ella se ocupan, tomamos los nombres de los compañeros del capitán Robledo que se han salvado del olvido.

Además de los que hemos nombrado, del reverendo padre Francisco de Frías, capellán de la expedición, y de Juan Bautista Sardella, Escribano, iban los siguientes:

Francisco Vallejo, Pedro Cieza de León, Lorenzo Estapiñán y Figueroa, Francisco Avendaño, Hernando Barrios, Juan del Busto, Francisco Berrobí, Giraldo Gil, Baltasar de Ledesma, Francisco Pérez Zambrano, Antonio Pimentel, Hernán Rodríguez de Sousa, Pedro Velasco, Juan de Torres, Pedro Barrios, Juan Ruiz de Noroña, Martín Vesga, Alonso de Villaveces, Juan Pineda, Pedro de Muiertes, Juan de Correa, Pedro Bustamante, Bartolomé Hernández, Martín Bocanegra, Juan de Yusté, Francisco Cuéllar.

Organizado así su campo, Robledo envió un capitán con cincuenta soldados a reconocer la cordillera que cierra por el oriente el pueblo de Paucora y buscar camino para el valle de Arbi. Al cabo de doce días regresó éste con la noticia de haber recorrido grande extensión en la montaña y haber hallado un pueblo donde se presentaron gran número de indios flecheros, así como también que era imposible entrar por allí caballos por la escabrosidad de las sierras.

Hacia ya muchos días que esperaba a los comisionados que había enviado a Cali, y determinó que fueran a saber de éstos, en Cartago, las capitanes Vallejo y Villacreces.

Pocos días después llegaron éstos acompañados del padre Frías y de Juan Bautista Sardella, quienes eran portadores de los despachos del gobernador Belalcázar, muy satisfactorios para el capitán Robledo. Le confirmaba los nombramientos de teniente de gobernador y capitán general, aprobaba su nueva expedición y le prometía auxilios.

Entonces resolvió continuar la campaña; y como no halló posibilidad de atravesar la cordillera por el oriente, siguió en dirección al norte costearo ésta, y a corta distancia del río Cauca, cuya dirección siguió.

A dos jornadas de Paucora entró en el primer pueblo del territorio de los Armados, y halló que los indios estaban alzados. Envió a requerir a los caciques, llamándoles de paz, y se presentaron dos con muchos obsequios de oro: uno anciano, de larga barba cana, cosa nunca vista por los expedicionarios, y el otro joven, muy pintado con colores resinosos.

Como en varias salidas que hicieron los españoles recibieron asaltos de los indios, quienes les robaron algunos cerdos y gallinas que asaban prontamente en barbacoas, Robledo permaneció

aquí veinte días con el fin de pacificarlos, y también para aguardar los auxilios que le había prometido el gobernador Belalcázar.

No llegando tales auxilios, y temiendo agotar los recursos de los indios, movió su campo el 22 de junio, después de celebrar la pascua del Espíritu Santo y la festividad del Corpus, y ocupó otro pueblo, que denominó de la Pascua, donde permaneció tres días; y de aquí pasó a otro que llamó Puebloblanco, cuyos naturales le recibieron de paz.

Este territorio de los Armados era el más áspero, fragoso y arrugado que hasta entonces habían recorrido esos expedicionarios; y en sus rodeos para avanzar en su marcha, se les despeñaron cinco caballos y el soldado Juan Pineda.

De Puebloblanco descendieron una sierra *que su hondura parecía ir a los abismos*, y llegaron a un arroyo de agua grande, que atravesaron.

Siguieron por la orilla de este torrente por espacio de cuatro leguas, y después de caminar muchos días por despoblado, llegaron a un pueblo llamado Sinifaná, cuyos naturales huyeron a los bosques abandonando sus casas y labranzas. Robledo hizo aprender algunos, y con regalos, halagos y promesas, logró que todos se presentasen de paz y procurasen recursos a la expedición.

En Sinifaná permaneció la expedición siete días, y entretanto comisionó Robledo al capitán Juan de Frades para que reconociese varios pueblos que se veían a orillas del río Cauca.

Este regresó a los tres días y refirió haber reconocido algunos pueblos muy pobres, cuyos moradores trataron de resistirse, y en seguida pasaron a nado a la orilla opuesta del río. Aquí halló Frades gran cantidad de algodón que los soldados aprovecharon para sus armas defensivas.

De Sinifaná, en pocas jornadas, pasó la expedición a un reducido valle que los soldados denominaron *de las Peras*, por la abundancia de unos frutos semejantes a las peras de España, fruto que tomó el nombre indígena de *aguacate* (1).

En este valle había grandes cultivos y una población que los españoles estimaron en diez mil almas. Los naturales les recibieron en actitud de guerra, distribuidos en numerosos escuadrones que ocupaban las lomas, armados con hondas, cuchillos de pedernal y cordeles, dando espantosos alaridos.

Con grandes y oportunas diligencias, usando de su acostumbrada bondad, generosidad y prudencia, logró el capitán Robledo calmarles y traerles a su amistad.

Aquí le dieron noticia que en la cordillera había varios pueblos; y como siempre pensaba dar vista al valle de Arbí, que se le había indicado quedar al oriente de la cordillera, envió a Juan de Frades a reconocerlos, con doce soldados.

Este, al amanecer del siguiente día, ocupó un pueblo situado sobre la cordillera y denominado Murgía, donde le recibieron en

(1) Este valle está ocupado hoy por el distrito de Amagá.

actitud hostil más de mil indios; pero Frades les hizo comprender sus pacíficas y amistosas intenciones, lo que corroboraron algunos indios que le habían acompañado desde el valle de las Peras.

Calmados los ánimos, se presentó el cacique horrorosamente pintado y llevando en la cabeza una corona de paja artísticamente trabajada, y sobre los hombros, a guisa de manto, una piel de nutria.

Pidió a Frades que le condujese donde estaba el capitán, y seguido de gran número de súbditos, todos pintados y adornados con plumas vistosas, bajaron al campamento de Robledo, quien les recibió con toda cordialidad.

Se quejaron a éste de los daños que recibían de los habitantes de una comarca situada más allá de la cordillera, quienes les hacían con frecuencia la guerra. Con esta noticia, el capitán trasladó su campamento a Murgía, donde hallaron los españoles grandes pilones de sal, como panes de azúcar, que los indios elaboraban en unas fuentes abundantes, con auxilio del calor del sol. Esta sal tenía un color muy oscuro (1).

Aquí permaneció la expedición cinco días, y no hallando Robledo importancia alguna en la comarca, y temiendo alejarse demasiado de la ribera del Cauca, determinó continuar la campaña en la dirección que traía.

De Murgía envió al capitán Jerónimo Luis Tejelo para que, con doce caballos y veinte infantes, atravesase la cordillera por una notable depresión que de allí se distinguía, y reconociese la comarca.

Tejelo, en el mismo día, descendió a un valle donde se dejaba ver un pueblo grande. Mas como ya era tarde, acampó en la falda de la montaña.

Al otro día, al salir el sol, fue atacado por más de mil indios armados con dardos, hondas y macanas, y los españoles tuvieron que combatir por espacio de tres horas para tomar el pueblo, que al fin ocuparon, teniendo siete soldados y algunos caballos heridos.

Tejelo comunicó al capitán Robledo lo ocurrido, y preparó la defensa del pueblo, pues los naturales se reunían en número considerable para atacarle de nuevo.

En efecto, la misma tarde más de tres mil indios dieron un ataque formidable; pero Tejelo cargó contra ellos con todas sus fuerzas y les derrotó completamente, dejándoles bien escarmentados.

Al día siguiente llegó Robledo con todo su campo y se aposentó en el mismo pueblo. Este se denominaba Aburrá, y sus habitantes al fin se pacificaron después de grandes esfuerzos que empleó Robledo con el tino y cuidado que acostumbraba en su trato con los indios (2).

(1) Este pueblo de Murgía se hallaba, como bien se comprende, en territorio que forma hoy el distrito del Retiro.

(2) Conocidas la disposición de la cordillera y el camino que siguió a Tejelo, no queda la menor duda que el pueblo de Aburrá estaba situado próximamente al sitio que ocupa hoy el pueblo de Envigado.

Muchos de éstos, por el terror que les causaban los caballos y los hombres con barbas, se ahorcaron con las mantas que usaban para cubrir parte su cuerpo. Estas telas eran de algodón, de vara y media de longitud y una de ancho, que llevaban ceñida en la cintura.

En este pueblo hallaron los españoles gran número de perros mudos domesticados, de curfés, y gran variedad de animales de caza que poblaban sus selvas.

Desde Aburiá envió el capitán Robledo a Juan de Frades a reconocer las riberas del río Cauca; éste llegó hasta un pueblo llamado Curqui, de donde condujo algunos indios prisioneros que dieron noticia del territorio, poco poblado y muy fragoso.

En seguida comisionó al capitán Diego de Mendoza para que reconociese la comarca, ascendiendo a una eminencia en una cordillera de sabana que se veía como a seis leguas del pueblo y al otro lado del río que atraviesa el valle.

A los pocos días regresó Mendoza y dio noticia de haber visto hacia el río Cauca unas sierras muy ásperas y fragosas; y sobre la cordillera del oriente del valle, tierra llana sin ninguna sierra.

Entonces envió al mismo capitán Mendoza a reconocer éste último territorio que correspondía a la dirección en que él consideraba hallarse el valle de Arbí.

Muchos días anduvo Mendoza recorriendo esta comarca, y no pudo hallar ninguna población, si no solamente bohíos aislados, y a grandes distancias unos de otros, con sementeras de maíz y yuca. Halló también varios canales de riego construídos a mano.

Mendoza regresó al campamento con estas noticias, y entonces Robledo en persona, con algunos soldados a caballo, fue a recorrer el valle, y no halló ningún otro pueblo. Sólo le sorprendió la vista de unas ruinas de grandes edificios y anchos caminos como los del Cuzco, tajados en la peña. El capitán no se atrevió a acercarse a reconocerlos, por considerar que aquello indicaba la existencia de una población considerable, y él no tenía fuerzas suficientes para aventurarse en tan arriesgada empresa (1).

No hallando más en qué ocuparse en el valle de Aburrá, y casi agotados los recursos de este pueblo, determinó mover su campo a las riberas del río Cauca. Salió de aquél el día 24 de agosto de este año de 1541, y puso al valle el nombre de San Bartolomé.

(1) Estas ruinas, de que no se volvió a hacer mención por los conquistadores, sí existieron. En el paraje de Sabaneta, vistos desde el pueblo de Estrella, se determinan los anchos caminos labrados en la roca. La gran población del valle de las Peras confirma la opinión de Robledo.

Algunos historiógrafos han pretendido hacer creer que el valle de Aburrá, cuando lo visitó Robledo, se hallaba muy poblado y cultivado. Esto no es exacto, según la relación que seguimos, la más autorizada, que es la de Sardella. Fuera del pueblo de Aburrá no se halló ninguna otra población, y los habitantes no pasaban de cuatro mil, según el número que atacó a Tejelo.

En seguida atravesó la cordillera por un gran llano que se hacía encima de ella, y al cabo de seis días de marcha por fragosísimas sierras, por una senda por donde parecía imposible pasar los caballos, llegó la expedición a un pueblo situado en las proximidades del río Cauca, llamado Conura, cuyos moradores huyeron a la otra banda atravesando el río a nado. Perseguidos por algunos nadadores, fueron aprehendidos algunos indios, por cuya mediación se obtuvo que su cacique se presentase en paz al capitán Robledo.

En este pueblo hallaron los expedicionarios gran cantidad de panes de sal del tamaño de un hombre, que elaboraban los indios de unas abundantes fuentes, por cuya razón dieron a este pueblo el nombre de *la Sal* (1).

Cuatro días permaneció la expedición en Conura, y siguiendo el curso del río por dos leguas, llegó a otro pueblo, donde fue recibida pacíficamente y encontró abundancia de bastimentos.

El cacique de esta tribu dio noticia a Robledo de la existencia de otro pueblo situado en la otra banda del río, denominado Tahamí; y preguntado por el origen de las ruinas que observó en el valle de Aburrá, no pudo dar razón; pero sí habló de numerosas tribus denominadas Nutabe y Brezo, de gran importancia por su número, riqueza y valor (2).

Robledo determinó reconocer estas comarcas, para lo cual el cacique le proporcionó guías. Al efecto, comisionó al capitán Vallejo para que, con cuarenta hombres a pie y a caballo, y llevando varios indios de servicio, se internase en el territorio de Nutabe y diese cuenta de la comarca.

Vallejo salió de este pueblo el 10 de septiembre, remontó el curso de un riachuelo hasta sus nacimientos, y a los dos días trepó a la cordillera. Siguió por la cima de ésta durante cinco días sin hallar población alguna y sufriendo las penalidades de un frío intensísimo, que ocasiono la muerte de algunos indios. Al cabo de ocho días de su salida del campamento, llegó a la orilla de un río

(1) Este pueblo de Conura corresponde al que más tarde se llamó Guaca y hoy Heliconia.

(2) Grande y trascendental error ha traído a la historia este nombre de Tahamí. Los primeros historiadores, llevados ligeramente por la relación de Pedro Cieza de León, supusieron que Robledo había seguido las orillas del río Porce, y que fue de aquí de donde se le señaló el pueblo de Tahamí al otro lado del río. Aquí se ve que esto sucedió en la ribera del Cauca. Del error apuntado provino que se diera el nombre de tahamíes a los indígenas que ocupaban el territorio comprendido entre los ríos Porce y Magdalena. De los nombres con que se han reconocido hasta hoy las tribus indígenas que poblaban el territorio antioqueño, catíos, nutabes y tahamíes, sólo es de origen real el segundo. El nombre de *catíos* proviene de una tribu de Urrao, que fue la primera que se insurreccionó en 1550, dando muerte a varios españoles, de donde se tomó el nombre para aplicarlo a todas las tribus que siguieron la rebelión.

El de tahamíes, ya hemos visto que no corresponde a su general aplicación. El error que apuntamos está tan incrustado en la historia de Colombia, que su rectificación es de suma importancia.

cuyas tumultuosas aguas, rompiéndose entre peñascos con ruido aterrador, corrían a gran profundidad de sus orillas. Una ceiba derribada servía de puente hasta la mitad del río, y el resto lo completaba una maroma formada con guaduas y bejucos.

Como era imposible pasar los caballos, Vallejo atravesó el río por este puente, con veinte soldados, y anduvo por espacio de dos leguas sin hallar ningún indio. Aquí se presentó el mismo río, en una gran vuelta y con menos anchura, donde halló otro puente de guaduas de poca latitud y con pasamano por apoyo.

Pasó este puente y avanzó por una fragosa pendiente hasta llegar a una comarca bien cultivada, donde vistos por los indios, vinieron éstos sobre los españoles en número considerable, armados con arcos y flechas, dando espantosos alaridos.

No fue posible al capitán Vallejo resistir el empuje de los naturales, y con dificultades inmensas lograron sus soldados repasar el puente, que había dejado guardado, y ponerse en salvo, dejando tres españoles muertos y conduciendo varios heridos. Comunicó lo sucedido a Robledo, y pidióle auxilios para conducir los heridos; y seis días después de tan tremendo desastre regresó al campamento (1).

Oída la relación de esta campaña y visto sus fatales resultados, determinó el capitán Robledo ocupar con todas sus fuerzas el mencionado territorio. Pero todos sus capitanes y soldados le observaron, con energía y entereza, los peligros de esta expedición, haciéndole ver el número y arrojó de los indios y la fragosidad de los caminos, que les obligaba a privarse de los caballos. Sólo contaban con menos de ochenta soldados y veintidós caballos, y éstos desherrados.

Después de animadas discusiones en que Robledo les hizo comprender la necesidad que tenían todos de continuar la campaña, se convino en buscar otra vía más accesible para entrar a la comarca.

Con este objeto marchó Alvaro Mendoza, con veinte soldados a pie, por la falda de la cordillera que desciende a las riberas del río Cauca.

Durante quince días anduvo por tierra tan quebrada y fragosa, que consideró imposible el paso de caballerías. No halló nin-

(1) El río de que aquí se trata han creído muchos historiadores que es el Porce, y de esta creencia han hecho deducciones erróneas, tales como la del reconocimiento de las lomas de Cancán. Estudiando detenidamente las relaciones de Cieza de León y Sardella; tomando en cuenta el tiempo y la distancia recorrida; y atendiendo a la enorme profundidad y ardiente temperatura del lecho Porce, se llega a comprender fácilmente que se trata aquí del río Grande en el distrito de Don Matías. Las condiciones de profundidad de su cauce, la vuelta o rodeo en su curso y la circunstancia de ser el mes de septiembre época de grandes avenidas, el tiempo en que tuvieron lugar los acontecimientos, no dejan duda alguna. Por otra parte, Vallejo iba *determinadamente* al territorio de los nutabes, conducido por guías indios, y bien sabemos que para llegar a esta comarca no había necesidad de atravesar el río Porce

guna población sino algunos bohios aislados a la orilla del río; pero de un cerro, el más elevado de la comarca que recoría, alcanzó a ver en el otro lado del río, cuatro o seis leguas más allá, grandes humaredas y muchas plantaciones de maíz, de donde dedujo que había numerosa población.

Con estas noticias regresó al campamento; y a la resistencia de los soldados a seguir por la vía que había recorrido Vallejo, se unieron las buenas razones de los que habían acompañado a Badillo en su compañía por la otra banda del río.

Así pues, resolvió Robledo atravesar ésta para reconocer el territorio que había visto Mendoza.

La traslación de los expedicionarios o la banda occidental del río Cauca se verificó en los primeros días del mes de octubre, en el término de ocho días, en balsas de guaduas, con doce nadadores que sólo había entre los soldados, y con ayuda de los indios.

Estas balsas consistían en dos grandes guaduas que se ataban en los extremos, colocando en medio a los soldados que debían pasar, e impulsadas por dos nadadores, uno adelante y otro atrás, que servía de timonero. El paso se verificó con toda fortuna.

Ya en la otra banda, no pudiendo seguir por la orilla del río, por lo abrupto de las sierras que venían a morir en sus riberas, se internó la expedición, siguiendo por una loma durante cinco días, sin hallar vestigio alguno de poblado.

De aquí descendió a un val y de este transmontó una sierra que iba en dirección al río, tan pendiente, ári la fragosa, que se despeñaron algunos de los mejores caballos, con cuya carne se alimentaron los expedicionarios por muchos días.

Al caer al valle divisaron una gran población situada sobre una extensa loma al pie de una montaña. Se dirigieron ella, y los indios en número muy considerable ocuparon las alturas en actitud hostil, armados con hondas, dardos y macanas, dispuestos a rodar sobre ellos enormes rocas que tenían preparadas en los cerros.

Con algunos artificios y movimientos guerreros logró el capitán Robledo coronar la altura y ocupar el pueblo, donde estableció su campamento.

Este pueblo se denominaba Curumé, estaba bien cultivado y tenía considerable población.

Fueron vanos todos los esfuerzos que hizo Robledo para atraerse la amistad de los naturales, por razones que más adelante explicaremos.

Aquí principió para Robledo la campaña más azarosa y ruda, en donde su valor, constancia y pericia se mostraron en grado su premo, como también la bondad de su carácter y su generosidad para con los indios.

El territorio que acababa de pisar estaba ocupado por numerosas y aguerridas tribus salvajes que vivían en constantes guerras unas con otras, pero que se unieron todas en el sentimiento de su libertad para luchar contra los españoles, a quienes presentaron ejércitos de millares de combatientes en cada encuentro.

Además de las armas comunes a todos los indios, hondas, dardos, mazas, macanas, *tiraderas* y cuchillos de pedernal, no ahorran medio alguno que pudiese dañar a los extranjeros, sobre todo el de rodarles peñascos de todas las alturas, que fortificaban adrede. Y era tal el odio que tenían a los españoles, que toda casa o pueblo que éstos ocupaban por un instante, los indios lo entregaban a las llamas.

Eran las tribus más notables:

Las que ocupaban los nacimientos del río León o Guacuba y sus vertientes, que dominaba el cacique Nutibara, cuya comarca había recibido el nombre de *Guaca* por el capitán Francisco César en el año de 1537;

Los ituangos, que habitaban al oriente de éstos hasta el río Cauca, valerosísimos y atrevidos y que tenían comunicación con los nutaves por un puente de bejucos sobre este río, denominado *Bredunco*;

Las de Tuatoque, Nore, Buriticá, Iraca, Naratupe, Ebéjico, Perico, Peque, Puruti, Guaramí, Cunquivá y Curumé.

Todos estos indígenas tenían ya conocimiento de los españoles, por propia experiencia unos, y por noticias otros; pues la comarca había sido visitada y recorrida en parte en 1537, 1538 y 1539, por Francisco César, Juan de Badillo, Luis Bernal y Juan Graciano, quienes dejaron por todas partes espantosas huellas de barbarie y de crueldad.

Así, al presentarse la expedición de Robledo, halló en todas partes enemigos decididos a combatir y a no creer absolutamente en promesas y palabras de paz.

Esto obligó al capitán Robledo a luchar con toda resolución y energía y emplear el servicio de los perros; mas sin dejar por esto de mostrar sus filantrópicos sentimientos y su generosidad y compasión para con los indios que lograba someter *transitoriamente*. Pues ninguna de estas tribus aceptó la paz, y durante más de treinta años lucharon por conservar su independencia, que perdieron definitivamente en 1575 bajo el gobierno de don Gaspar de Rodas.

Ocupado el pueblo de Curumé, Robledo empleó todos sus esfuerzos en llamar de paz a los indios; mas estos contestaron intimándole que abandonase él el territorio y protestando contra la soberanía de otro señor que no fuera su cacique. Y aunque rechazados en todos los encuentros, no cesaban de hostilizar a los españoles por todos los medios que hallaban a su alcance.

Era la necesidad más urgente, para continuar la campaña, herrar los caballos, de los cuales había perdido la cuarta parte, y reparar las armas. A este fin Robledo determinó construir una fragua, que él mismo dirigió y llevó a cabo con gran sorpresa de sus soldados. Para esto se sirvió de las botas de los oficiales, de estribos y de algunas herramientas que llevaba la expedición. Las herraduras y los clavos fueron fabricados por el soldado Bartolomé Hernández, que había sido puñalero en su patria.

Así preparado, dejó en Curumé a Alvaro de Mendoza, y él con cuarenta soldados atravesó la cordillera que por el poniente cerraba el pueblo.

A los dos días de marcha entró en un valle denominado Ebéjico, donde los indios, ya prevenidos y en número de más de diez mil, le recibieron en actitud guerrera. Fue tan obstinada la resistencia que opusieron los naturales, tantos los combates que presentaron y tan considerable el número de combatientes, que Robledo, después de luchar por muchos días sin descanso, determinó regresar por auxilios a Curumé.

Tomó aquí los mejores soldados en número de doce, y quedó Mendoza con poco más de veinte, la mayor parte de ellos enfermos o heridos, para guardar el pueblo, resistiendo las constantes sorpresas y asaltos de los indios y tomando a viva fuerza las subsistencias.

Esta difícil situación la pudo salvar el capitán Mendoza debido a su valor y prudencia, bien reconocidos en las campañas de la conquista de Cartagena de Indias bajo las órdenes del adelantado don Pedro de Heredia.

Con el refuerzo de que hemos hablado, Robledo regresó a Ebéjico, y con cincuenta y dos soldados, entre ellos doce de caballería, emprendió de nuevo la campaña.

Después de desbaratar los escuadrones de indios que le salieron al encuentro en este valle, transmontó una cordillera y entró en una comarca denominada Penco, donde dispersó numerosos ejércitos de indios.

De aquí pasó a los territorios de Purruto. Guaramí y otros, donde tuvo que combatir con ejércitos de más de diez mil enemigos, entre los que figuraban los ituangos, que en número de seis mil vinieron en auxilio de los Ebéjico.

Dispersadas y bien escarmentadas todas estas tribus con el auxilio de los perros, que despedazaron a muchos, y cuyas feroces embestidas causaban el mayor terror, volvió Robledo al valle de Ebéjico, donde determinó fundar una ciudad. Con este fin envió a llamar a Alvaro de Mendoza, quien en tres jornadas se trasladó de Curumé a Ebéjico.

Antes de proceder a la fundación envió a varios de sus capitanes en distintas direcciones a reunir víveres para asegurar por algunos meses la subsistencia en la nueva colonia, y a recorrer la comarca para ahuyentar a los indios que se aproximaban en actitud hostil.

Reunida abundante cantidad de bastimentos, hizo la fundación de la ciudad en el mencionado valle de Ebéjico, en nombre del Rey de España y del gobernador Sebastián de Belalcázar el día *veinticinco de noviembre de 1541*, y la denominó *Santafé de Antioquia*.

Nombró alcaldes a Alvaro y Diego de Mendoza; regidores a Francisco Vallejo, Juan de Yuste, Francisco Pérez Zambrano y Francisco Avendaño. Hizo, además, otros nombramientos de em-

pleados, repartió la tierra entre los conquistadores y demarcó los solares de la población (1).

Para solemnizar el acto, dispuso una fiesta religiosa que tuvo lugar el día diez y ocho de diciembre, festividad de Nuestra Señora de la O, con procesión y misa que celebró el reverendo padre Frías en la loma donde se había plantado una cruz en los primeros días de la ocupación de este sitio.

Observando que los indios se mantenían retraídos del campamento español y en constante amenaza, y teniendo noticia que se reunían en las pueblos cercanos, envió al capitán Vallejo con cuarenta hombres a escarmentarlos.

Este halló considerable número de ellos en un pueblo denominado *de las Guamas*. Sorprendiólos de noche, y hubo recia refriega en que murió su jefe el cacique Zuraburruco; mas, rehechos al amanecer, cargaron sobre los españoles en tan gran número y con tal furia, que tuvieron éstos que retirarse protegidos en el paso de una quebrada, por el capitán Robledo, llevando varios heridos con piedras arrojadas con hondas.

Llamados de paz estos indios, manifestaron a Robledo que la causa de su resistencia provenía de los daños que les habían hecho dos partidas de españoles que habían pasado pocos años antes. El capitán les expresó que sus sentimientos eran otros, y puso en libertad a todos cuantos tenía prisioneros, con algunos obsequios.

En seguida envió a Pimentel a escarmentar a los naturales de Peque, que por su proximidad a la ciudad eran constante amenaza. Estos se presentaron en número de cuatro mil, pero fueron desbaratados con tremendas cargas de lanza y el auxilio de los perros. Habiéndose reunido mayor número, hubo de retirarse Pimentel a la ciudad conduciendo el cadáver de un soldado que murió despeñado.

Considerando Robledo que los indios quedaban bien escarmentados y algunos de ellos en vía de familiarizarse con los españoles, determinó dar por concluida la campaña, regresar a Cartagena y dar desde aquí cuenta de todo al gobernador Belalcázar.

Para llevar a efecto esta determinación, reunió el cabildo y pidió treinta soldados para atravesar con seguridad el territorio. Mas se le observó que sería imprudencia grande dejar la colonia reducida a tan pocos soldados, pues eran en todo poco más de setenta, y expuestos a perecer en medio de tan numerosas poblaciones aún no sometidas, y cuyos habitantes, valerosos y atrevidos, estaban siempre dispuestos a renovar sus agresiones.

Como muchos de los soldados, entre ellos los más notables capitanes, habían hecho con Badillo y Graciano las campañas por este territorio, le hicieron ver que era mejor y más fácil pasar a

(1) Hemos visto publicada con mucha seriedad, hace pocos años, la inverosímil noticia de haber sido halladas las ruinas de esta ciudad. ¿Cómo es posible que al cabo de cuatro siglos pudieran quedar vestigios de unas cuantas barracas de madera y ramas que sólo subsistieron *trece meses*?

Cartagena por San Sebastián, y de allí, por Nombre de Dios y Panamá pasar a Cali; y que, al mismo tiempo podía dar cuenta de sus descubrimientos a la audiencia de Panamá. Agregaron, además, que desde la comarca de Guaca no encontraría ningún obstáculo, por ser territorio completamente despoblado.

Robledo atendió estas razones y tomó la última resolución de dirigirse a San Sebastián para pasar a Cartagena.

Al efecto, nombró por teniente general en la nueva ciudad al capitán Alvaro de Mendoza, y se puso en marcha el día ocho de enero de 1542, con treinta soldados a pie y a caballo, mandados por Antonio Pimentel, y acompañado por algunos indios y negros de servicio.

Entre los soldados se contaban doce que debían acompañarlo hasta Cartagena, con cinco caballos, única escolta que debía llevar.

Para asegurarse del estado de tranquilidad en que se encontraba la comarca y dar seguridad a los indios de sus buenas y pacíficas intenciones, fue a Curumé, atravesó la cordillera y recorrió el territorio de Penco, siguió a Cunquivá, donde llegó después de pasar varios puentes de bejucos, atravesó una fragosa sierra, y entró en la comarca de Nove, de donde pasó a Guaca.

Halló este último territorio en completa desolación y a los indios fugitivos y aterrorizados por causa de las anteriores expediciones, de manera que todas sus moradas estaban en ruinas y los campos completamente abandonados. Sólo pudieron hallar los expedicionarios unos pocos indios que, al verlos, huían a las selvas.

Al salir de Guaca llegó la expedición a la orilla de un río caudaloso que reconocieron los soldados con el nombre de León. Aquí dispuso Robledo el regreso de Pimentel para Antioquia, y con sus doce soldados y cinco caballos atravesó el río a nado, y descansó algunos días en la otra ribera, antes de internarse en la selva (1).

De este grupo de temerarios aventureros que acompañaron al capitán Robledo, sólo se conservan los nombres de los siguientes: Francisco Vallejo, Pedro Cieza de León, Juan de Frades, Juan Bautista Sardenia, Alonso de Villacreces y Francisco de Cuéllar.

Partió la expedición de la orilla derecha del río León, y en tres jornadas llegó al pie de la montaña de Abibe, con grandes trabajos por haber hallado el camino completamente cerrado, pues hacía cerca de tres años que no se transitaba por él.

Al remontar esta sierra perdieron la senda por haber tomado la dirección norte debiendo ser al noroeste, y tuvieron que retroceder, empleando en esto algunos días.

(Concluirá).

(1) Este río había sido reconocido desde su desembocadura en el golfo de Urabá, por espacio de algunas leguas, por Rodrigo de Colmenares, en 1512. Su nombre indígena era Guacuba, y los soldados de la expedición del licenciado Badillo le llamaron León.